BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 20 DE ENERO DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 28.818

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

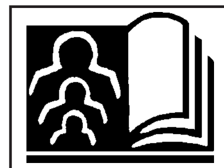
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AÇO COLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 4 del 12-1-98. Accionistas: Salvador Nicolicchia, 52 años, argentino, casado, comerciante, LE 7.791.146, Lacroze 2064 entre 15 bis y 16 M. B. Gonnet; Mariano Nicolicchia, 27 años, argentino, casado, comerciante, DNI 21.828.312, Lacroze 2141 y 16 bis M. B. Gonnet; Pablo Francisco Nicolicchia, 25 años, argentino, casado, comerciante, DNI 22.798.586, Lacroze 2064 entre 15 bis y 16 M. B. Gonnet. Denominación: "AÇO COLOR S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: Corte, plegado, pintura, fraccionamiento, fabricación de elementos metálicos, hojalatería, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, depósito, representación y distribución de chapas, recortes de chapas y otros metales. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Salvador Nicolicchia, Director suplente: Mariano Nicolicchia. Sede social: Carlos Pellegrini 1079 12º "G" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 141.438

C.M.C. PAPELES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: María Antonia De Cristofaro, argentina, de 46 años, DNI 10.265.242, divorciada, Contadora Pública, domiciliada en Bahía Blanca 4722 Capital Federal y José Luis Coll, argentino, casado, de 61 años, Ingeniero, LE 4.201.209, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 230, 8º p. C Capital. 2) Escritura del 30 de octubre de 1997, ante el Registro 13 de Capital. Denominación: C.M.C. PAPELES S.A. 4) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital: $ 12.000.- 6) Domicilio: Moreno 490, 5º p. Capital. 7) Objeto: Industrial: Industrialización y fabricación de productos celulósicos, papeles, cartones, cartulinas, pastas y fibras e insumos conexos en su amplia gama de utilidades. b) Comercial: Comercialización, distribución, importación y exportación y toda forma de negociación de artículos relacionados con la industria de la celulosa, papel, cartón, cartulina, pastas y fibras así como todos aquellos, incluidos en el Nomenclador nacional de Aduanas. c) Financiera: Otorgamiento de préstamos de dinero y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con o sin garantías; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. d) Representaciones y mandatos y consignaciones, así como la prestación de servicios conexos con el Objeto Social. e) Compra venta, arrendamientos de inmuebles industriales o fabriles y oficinas destinadas a su objeto principal. Forestaciones en predios propios o ajenos, a precio fijo o a porcentaje, instalar o explotar viveros forestales, desmontes de bosques o extracción de productos forestales y sus derivados. 8) La dirección, Administración está a cargo de 1 a 5 titulares, duración de 2 ejercicios. Integración: Presidente: José Luis Coll y Director Suplente: Ernesto Federico Jorge Rial. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) Cierre del ejercicio el 30 de junio de cada año.

Presidente - José L. Coll
Nº 141.401

CENTRO DEL MUEBLE IMPORTADO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 6 del 13-1-98, Fº 15, Reg. Notarial 757 Cap. Fed. Sede Social: Av. Rivadavia 7650 p. 1º "2" Cap. Fed. Socios: Roberto Daniel Ferraro, DNI 11.097.970, nacido el 17-12-53, casado, comerciante; Guillermo Daniel Ferraro, soltero, nacido el 28-4-75, DNI 24.563.743, empleado, ambos argentinos, domiciliados en José Bonifacio 2161 p. 1º, Cap. Fed., y Nicola De Angelis, italiano, soltero, nacido el 4-1-59, comerciante, DNI 93.240.556, domiciliado en Triunvirato 1551, Quilmes, Prov. Bs. As. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales e Industriales: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, diseño, fabricación, renovación, reconstrucción, representación, distribución, consignación, exportación o importación de muebles, artículos de ebanistería y confort para el hogar, la industria y/o el comercio en sus más variadas formas, tipos y estilos; muebles metálicos, sillas, tapicerías, bazar, cristalería, porcelanas, objetos artísticos, decorativos y toda otra explotación con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Capital: $ 12.000.- Duración: 99 años. Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros titulares. El término de su elección es de dos ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente del Directorio. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Roberto Daniel Ferraro. Director suplente: Nicola De Angelis.

Escribano - Jorge E. Spanier
Nº 141.468

CIRCULO GANADERO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, lo siguiente: 1) Santiago Randle, argentino, nació 12-11-1955, casado, DNI 12.084.960, comerciante, dom. Obligado 3238 Bella Vista, Pcia. Bs. As.; Diego Martín Gaviña, argentino, nació 17-5-1956, casado, DNI 12.106.798, comerciante, dom. Ayacucho 1752 2º Cap. Fed.; 2) Escritura Pública del 9-1-98, Fº 134, Reg. Not. 190, Cap. Fed. 3) CIRCULO GANADERO S.A. 4) Ayacucho 1752 2º Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La compra venta, importación, exportación, comisión y distribución de materias, primas, productos agropecuarios y mercaderías en general y en especial consignación de hacienda para su faenamiento y posterior comercialización y distribución, y consignación de hacienda para invernada. b) La fabricación y elaboración de productos alimenticios, clasificación, envasamiento y congelación de productos y subproductos ganaderos y la explotación de establecimientos frigoríficos. c) La explotación de establecimientos agricologanaderos en general. d) El transporte, almacenaje, distribución, compraventa, importación y/o exportación de artículos alimenticios elaborados, en especial carnes, sus subproductos y derivados en todas sus formas y de cualquier especie. e) La compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, envasamiento, fraccionamiento y distribución de granos en general. f) La intervención en la compra venta de bienes inmuebles en general. g) La intervención en operaciones financieras, manejo de inversiones de Fondos comunes de Inversión, efectuar Pull de Inversores para actividades agropecuarias y en fin realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su constitución. 7) $ 12.000.- 8) Presidente: Santiago Randle; Director Suplente: Diego Martín Gaviña, por dos ejercicios, quienes aceptaron sus cargos en la escritura de constitución. 9) Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Prescinde de la Sindicatura.

Escribana - Josefina Vivot
Nº 141.421

CLOVER CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 30-12-1997. 2) Alejandro Mattos Maldonado, uruguayo, soltero, DNI 92.415.299, nacido el 13-10-1971 y Alicia Esther Alvarez, argentina, soltera, DNI 18.758.329, nacida el 22-8-1967, ambos empresarios y domiciliados en Hipólito Yrigoyen 1310 piso 5º "L" Cap. Fed. 3) "CLOVER CONSTRUCTORA S.A.". 4) Hipólito Yrigoyen 1310 piso 5º "L" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industrial: la fabricación, fundición, armado, fraccionamiento y reparación de productos metalúrgicos, siderúrgicos, rodados, materiales y maquinarias para la construcción viales y agrícolas. b) Comercial: la compra, venta, permuta, dación en pago, distribución, consignación, representación, depósito y toda otra forma de comercialización de esos elementos mediante todos los sistemas comerciales habituales. c) Financiero: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de cré-

dito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso público. d) Constructora e Inmobiliaria: la construcción, compra, venta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas para toda clase de destinos, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros. La importación y la exportación. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Alejandro Mattos Maldonado, Director Suplente: Alicia Esther Alvarez.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 141.381

DOBILIA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 14-11-97 y Exc. del 8-1-98 se resolvió aumentar el capital social reformando el Art. 4: El capital social se fija en la suma de $ 150.000 representado por acciones de $ 10 VN c/u. Insc. 19-8-86, N. 4756, L. 102, T.A. de S.A.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 141.370

E. & P. CON.

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ricardo Alano Peters, británico, médico, casado, nacido el 21 de julio de 1963, con Cédula de Identidad Policía Federal 7.192.846 domiciliado en La Pampa 3033, 3º piso, Departamento "A", Capital Federal y Horacio Evans, argentino, soltero, médico, nacido el 24 de marzo de 1955, con Documento Nacional de Identidad 11.442.930, domiciliado en Miguel Cané 862, Ciudad y Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Constitución: Escritura 8 del 14 de enero de 1998 Folio 23 del Registro 46 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, ante su titular, el Escribano Néstor Alejandro Onsari. Denominación: "E. & P. CON. SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Córdoba Nº 1351, 11º piso, Departamento "A" de la Capital Federal. Objeto: Podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Locación y prestación de todo tipo de servicios y de obras relacionados con la medicina en todas sus especialidades, la asistencia médico social, y el cuidado de la salud y áreas afines a dichas actividades, para lo cual podrá realizar la prestación, cobertura, asesoramiento y garantía de servicios médicos sanatoriales, odontológicos, bioquímicos y todo lo relacionado con la salud, el traslado de pacientes por cualquier medio, la representación de otras empresas o personas con similares fines, la intervención en redes de asistencia, la compraventa, importación y exportación de todo tipo de equipos, medicamentos, instrumentos y materiales destinados a la atención de la salud, como asimismo promover la investigación sobre temas relacionados con la salud, la genética, el mejoramiento de la calidad de vida y toda otra actividad relacionada con la medicina preventiva y asistencial. Las actividades enumeradas estarán a cargo, cuando las leyes así lo dispongan, de profesionales o técnicos con título habilitante. Plazo: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000.- representado por 1.200 acciones de $ 10.- cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" y 5 votos por acción. Directorio: Compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 con mandato por 3 ejercicios; Presidente: Horacio Evans. Director Suplente: Ricardo Alano Peters. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Por los socios, ejerciendo estos el derecho de contralor prescripto en el art. 55 de la Ley. Cuando la sociedad quedara incluida en el inciso 2º del Artículo 293, anualmente la asamblea deberá elegir síndico titular y suplente.

Notario - Néstor Alejandro Onsari
Nº 141.449

EMPRENDIMIENTOS ENERGETICOS BINACIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por esta publicación complementaria de las efectuadas con fechas 14 de julio de 1997 para el Decreto Nº 616/97 y 24 de noviembre de 1997 para la Resolución MEyOSP Nº 1291/97, respecto a EMPRENDIMIENTOS ENERGETICOS BINACIONALES SOCIEDAD ANONIMA, lo siguiente; Que el Organo de Administración de la Sociedad está integrado por: Directores Titulares: Raúl Eduardo Peñeñory, argentino, casado, fecha de nacimiento 12.4.55, contador público nacional, DNI 11.558.754, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 444, Capital Federal. Eduardo Angel Pérez, argentino, casado, 52 años, contador público nacional, LE 4.522.962, con domicilio en Avda. Corrientes 327, 3º piso de la Capital Federal, Reinaldo Parra, argentino, casado, 64 años, técnico agrónomo, DNI 5.453.821, con domicilio en Gelly y Obes 2247, 6º piso A de la Capital Federal. Directores Suplentes: Eduardo Andrés Parizzia, argentino, casado, 45 años, licenciado en economía, DNI 10.446.475, con domicilio en Arribeños 3169, 13º piso de la Capital Federal. José Pappalardo, argentino, casado, 53 años, ingeniero, LE 6.907.432, domiciliado en Leandro N. Alem 1074, 3º piso de la Capital Federal. Marta Irene Rascardi, argentina, casada, 47 años, abogada, LC 6.372.066, con domicilio en Avalos 1637 de la Capital Federal. Que el Organo de Fiscalización, está compuesto por: Síndicos Titulares: María Isabel Fimognara, argentina, separada, 45 años, abogada, DNI 10.387.046, domiciliada en Maure 3325, 7º piso C de la Capital Federal. Nora Lía Tibis, argentina, casada, 51 años, abogada, DNI 5.617.151, domiciliada en Avda. del Libertador 7324, 7º piso B de la Capital Federal. Arturo Jorge Zaera, argentino, casado, 42 años, contador público nacional, DNI 10.194.588, domiciliado en Avda. Rivadavia 3959, 4º piso, F de la Capital Federal. Síndicos Suplentes: Rodolfo Guillermo Rivera, argentino, casado, 51 años, abogado, LE 4.543.300, domiciliado en Avda. Corrientes 389 de la Capital Federal. Jorge Luis Canepa, argentino, soltero, 52 años, abogado, LE 4.522.817, domiciliado en Avda. Corrientes 389 de la Capital Federal. Fernando Cristeche, argentino, casado, 58 años, contador público nacional, LE 4.287.207, domiciliado en Peña 2462 5º A de la Capital Federal. Que la sede social de la Sociedad está ubicada en la calle Adolfo Alsina 476, 2 piso de la Capital Federal. Publíquese por un día.

Director Titular - Raúl Eduardo Peñeñory
Nº43.804

EUSKAL HERRIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 9-12-1997. 2) Bibiana Ibarra Mardaraz, española, nacida el 2-12-1918, viuda, comerciante, DNI 93.353.808, domiciliada en Mendoza 3081 Carapachay, Pcia. de Bs. As. y Teresa Aguirre, española, nacida el 21-9-1927, casada, comerciante, DNI 93.374.625, domiciliada en Acasusso 5324 Carapachay, Pcia. de Bs. As. 3) "EUSKAL HERRIA S.A.". 4) Lavalle 1438 piso 7º of. "A" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: A) producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa, y distribución de galletitas, bizcochos, merengues, masas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad, pan, tortas, galletas, roscas, pasteles, pasta u otros productos secos de panadería que se deterioran con facilidad y otros productos secos de panadería. B) explotación comercial del negocio de bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, comidas rápidas, cualquier otro rubro de la rama gastonómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con los artículos antes indicados. c) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, locación, sublocación, y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones y distribuciones dentro o fuera del país. D) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo; aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; préstamos en dinero con o sin garantías, créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compraventa, de bienes pagaderos en cuotas o a término, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse; comprar, vender acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general; sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares de sociedades por acciones realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Industrial: mediante la fabricación, industrialización y elaboración de los productos que hacen a la industria alimenticia. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Guillermo Ibarra, Director Suplente: Joaquín Daniel Aguirre.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 141.491

EVENTOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Norberto Penas, DNI 7.599.796, 50 años, Av. del Libertador 408, 19, A, Cap. Ramón Penas, LE 4.406.238, 54 años, Av. Pte. M. Quintana 59, 4, A, Cap., ambos argentinos, casados y empresarios. 2) Escrit. del 29-12-97. 3) EVENTOS EMPRESARIOS S.A. 4) Av. 9 de Julio 1465, Cap. 5) Explotación de todo tipo de reuniones y/o espectáculos públicos o privados en los géneros de variedades, exposiciones, publicitarios, culturales, discográficos, musicales, bailables, desfiles, shows y eventos de todo tipo, en locales propios o de terceros, así como la explotación del ramo gastronómico, tales como restaurantes, confiterías, bar, casa de té, cafetería, despacho de bebidas alcohólicas, comidas y servicios de lunch de elaboración propia o de terceros. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/3 de c/año. Pres.: Osvaldo Norberto Penas, Vice.: Ramón Penas, Dir. Sup.; María de las Mercedes Guillardoy.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 141.372

FERRINSTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: Por esc. 76 del 15-1-98, f. 236 reg. 726 de C.F. ante el esc. M. Peragallo se const. soc. cuyos dat. se det.: 1) Soc.: Alejandra Filipov, arg., cas., biól., nac. 23-3-65, DNI 17.274.723 dom. Celina Minetto 1486, P.B. 1, Banf., Prov. B.A.; Martha Lidia Hoferek, arg., cas., emp., nac. 4-2-43, DNI 4.526.386, dom. Av. Gral. Paz 9746 C.F. y Claudio Daniel Maza, arg., cas., lic. ciencias políticas, nac. 2-4-66, D.N.I. 17.701.893, dom. Av. Gral. Paz 9746 C.F. 2) Den.: "FERRINSTAL S.A.". 3) Dom.: Av. General Paz 9746 C.F. 4) Dur.: 99 años a partir de su insc. en el RPC. 5) Obj. Soc.: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Cálculo, diseño, fabricación, instalación y mantenimiento de estructuras metálicas para líneas de transmisión de energía y estructuras metálicas sostén de antenas para telecomunicaciones, radio y televisión. Ejecución de movimientos de suelos y basamentos de hormigón para fundaciones de estructuras metálicas. Venta e instalación de equipos generadores de energía e instalaciones termomecánicas. Comercializadora: Compra, venta, consignación, distribución de toda clase de productos propios y/o de terceros, concesiones. Representaciones y mandatos: Ejercicios de representaciones y mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, comisiones, de personas o sociedades nacionales o extranjeras. Importación y exportación: De toda clase de bienes y servicios. 6) Cap. soc. $ 12.000 repr. por 12.000 acc. 7) Pre.: Alejandra Filipov. Vicepr.: Martha Lidia Hoferek. Dir. Supl.: Claudio Daniel Maza. 8) Rep. leg.: un direc. mín. 1 y máx. 5 con mand. por 2 años. 9) Cierre del ejer. soc.: 30/6.

Escribano - Martín Peragallo
Nº 141.434

FUNES, STRASCHNOY Y DREYFUS S.A. DE PUBLICIDAD

Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 25-4-97: Cambio de denominación a F. S. D. SOCIEDAD ANONIMA. Ampliación del objeto: La actividad publicitaria en todas sus formas y por todos los medios, la programación y ejecución de campañas de promoción y propaganda y la contratación o subcontratación de recursos humanos, naturales y técnicos. Efectuar inversiones en bienes muebles o inmuebles, participar en otras sociedades, efectuar contribuciones, suscribir o adquirir títulos accionarios o derechos sociales, efectuar adquisiciones, permutas, inversiones o emisiones de toda clase de activos o valores, otorgar préstamos, avales o garantías. Quedan expresamente excluidas todas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Se modifican los arts. 1º y 3º, adaptándolos.

Escribano - Leonardo J. A. Ruccio
Nº 141.472

FUNES, STRASCHNOY Y DREYFUS SOCIEDAD ANONIMA DE PUBLICIDAD

Asamblea Gral. Unánime del 4-8-95: Cambio de denominación a F. S. D. S.A. Objeto: Actividad publicitaria en todas sus formas y por todos los medios, la programación y ejecución de campañas de promoción y propaganda y la contratación y subcontratación de recursos humanos, naturales y técnicos apropiados a esos fines. Efectuar inversiones en bienes muebles e inmuebles, adquirir participación en otras sociedades existentes o que se constituyan en el futuro, efectuar contribuciones, suscribir o adquirir títulos accionarios o derechos sociales, efectuar adquisiciones, permutas, inversiones o emisiones de toda clase de activos y valores. Las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera oferta pública quedan excluidos. Se modifican los arts. 1º y 3º, adaptándolos.

Escribano - Leonardo J. A. Ruccio
Nº 141.470

G.A.P. (GRUPO ARQUITECTURA PUBLICITARIA)

SOCIEDAD ANONIMA

Recibo Nº 0044-00077584. GRUPO G. A. P. S. A. Se hace que por escritura del 13/1/97 pasada ante esc. Carlos A. Barceló, Fº 215, Reg. 508 la sociedad G.A.P. (GRUPO ARQUITECTURA PUBLICITARIA) S.A. debido a observaciones de la I.G.J. cambió su nombre por el de GRUPO G.A.P. S.A.

Autorizado - Sebastián Perasso
Nº 141.475

GLOBAL ONE COMMUNICATIONS

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.569.861). Se comunica que por Asamblea del 2/12/97 se reformó el estatuto social: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Todo tipo de comercialización, incluyendo operaciones de importación y/o de exportación, de toda clase de bienes y productos, así como la prestación de servicios, en particular aquellos destinados a las comunicaciones en cualquiera de sus formas, incluyendo los de valor agregado, voz y datos y demás servicios conexos. Podrá dedicarse también a la realización de cualquier actividad de cualquier naturaleza, que directa o indirectamente le permita el cumplimiento de su objeto. Podrá comercializar, distribuir, comprar y vender en cualquier forma, transportar, importar, exportar todos los productos, equipos e instrumentos, sean nacionales o extranjeros, relacionados con la producción y provisión de productos y servicios de comunicaciones; desarrollar cualquier actividad industrial, comercial y financiera; realizar todo tipo de operaciones relativas a bienes muebles o inmuebles; realizar operaciones de leasing financieras y comerciales de cualquier tipo autorizado por la legislación argentina; comprar, vender

y construir, locar y explotar todo tipo de inmuebles urbanos o rurales en todas las modalidades existentes creadas o a crearse, presentarse en licitaciones públicas o privadas para el desarrollo de sus actividades. b) Podrá construir, participar e integrar otras sociedades creadas o a crearse, locales o extranjeras, establecer sucursales, subsidiarias y filiales. c) Realizar inversiones de cualquier naturaleza, en bienes muebles o inmuebles, y todo tipo de operaciones industriales, comerciales y financieras, tanto en el territorio de la República como en el extranjero. d) Podrá dedicarse a la financiación de todas las actividades sociales mencionadas y el otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo, con o sin garantías reales o personales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. e) Al ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones relacionadas con el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Apoderada - María Laura Mancuso

Nº 141.450

GUILLO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 6 de fecha 5/1/98, pasada al Fº 10 por ante el Registro Notarial Nº 1088 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 5/12/97, que resolvió por unanimidad modificar la denominación de la sociedad por cuanto la misma no se compadece con los complejos comerciales que está encarando la entidad. Por tal motivo, se dispuso que la nueva denominación será "AVICOLA GANADERA EL RECREO S.A.". En consecuencia, se procedió a modificar el Art. 1º de los estatutos sociales, el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo 1: Bajo la denominación "AVICOLA GANADERA EL RECREO S.A." continúa funcionando la sociedad anónima constituida bajo la denominación de "GUILLO S.A.". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Capital Federal. Por resolución del Directorio podrá establecer sucursales y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero. Constitución: Inscripta en el Jugado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial de Registro el 28/9/72 bajo el Nº 3520, Fº 422, Libro 76, Tomo A de Estatutos de S.A.

Escribana - Juana Carla Mensa

Nº 141.469

HASBRO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Completando el aviso publicado el día 14/7/97, recibo Nº 004300119305, se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/6/97 se reformó el artículo 10º del estatuto social que establece que la representación legal de la sociedad corresponde al presidente, en caso de ausencia, impedimento o incapacidad del mismo, corresponderá al Vicepresidente.

Autorizado - Javier Enrique Katz Goldblit

Nº 141.497

HOTELERA SOUTHERN CROSS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 23/12/97. 1) Mario Arturo Paredes Gaete, chileno, 21-6-36, CI 3.337.724-K, casado, arquitecto, con R.U. T. 3.337.724-K, dom. Av. Charles Hamilton Nº 10.682, Las Condes, de la Ciudad de Santiago, República de Chile: Hernán Alberto Büchi Buc, chileno, 6-3-49, CI 5.718.666-6, casado, ingeniero civil, con R.U.T. 5.718.666-6, dom. San Crescente Nº 551, Las Condes, de la Ciudad de Santiago, República de Chile; y Miguel Angel Poduje Sapiain, chileno, 5-1-48, CI 5.129.614-1, casado, abogado, con R.U.T. 5.129.614-1, dom. Camino El Algarrobo Nº 1427, Las Condes, de la Ciudad de Santiago, República de Chile. 2) "HOTELERA SOUTHERN CROSS S.A.". 3) Av. Corrientes 2763, P. 7, Cap. Fed. 4) Objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) Hotelería: negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, apart-hotel, alojamiento, restaurante, buffet, confitería y bares, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicio y atención de sus clientes, centro de convenciones y esparcimiento, amarras y marinas; pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin; b) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, de este país o del extranjero: urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones en cada caso, y las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; c) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. Se incluyen edificios, barrios, caminos, pavimentos y/o pavimentaciones, urbanizaciones y obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas y se encuentren en el país o en el exterior. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. d) Financiera: Realizar todas las operaciones financieras o bancarias de cualquier clase que sean, en moneda nacional o extranjera, pudiendo licitar y concertar préstamos o créditos o descuentos y concederlos, sea en dinero en efectivo o de cualquier naturaleza, con garantías reales o personales, de cualquier clase de bancos, como también de particulares o compañías financieras, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, sin limitación de tiempo ni monto, pudiendo para ello suscribir letras, bonos, pagarés, prendas, hipotecas y toda clase de documentos y contratos que se exijan o deban exigir para este cometido. Se excluyen las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público; e) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes, sea en el país o el exterior; f) Mandatos, Servicios y Representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios, representaciones, de organización y atención industrial, administrativa, comercial, financiera, publicitaria, económica, técnica para personas y/o empresas del país o del exterior vinculado con su objeto social. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) 31/12 de c/año. 8) Directorio: Pte.: Mario Arturo Paredes Gaete. Vice-Pte.: Carlos Federico del Franco. Director Titular: Liliana del Carmen Cuesta. Directores Suplentes: Hernán Alberto Büchi Buc, Miguel Angel Poduje Sapiain y Raúl Luis Benavente Valenzuela.

Autorizada - Laura M. Ginszparg

Nº 141.458

INECOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 13 de enero de 1998, ante el Registro 13 de Capital, protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria, del 9 de enero de 1998. 2) Denominación: INECOS S.A. 3) Inscripción: 12-6-1992, Nº 5113, Libro: 111 Tomo: A de S.A. 4) Se aumenta el capital de $ 400.000 a $ 1.000.000, representado por 10.000 acciones ordinarias escriturales de $ 100 Valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. 5) Se decide por unanimidad la conversión de acciones ordinarias nominativas no endosables en acciones ordinarias escriturales. 6) Se modifica el valor nominal de los títulos, de V.N. $ 1 a V.N. $ 100, con un voto por acción. 7) Se reforma el artículo cuarto: El Capital Social se fija en $ 1.000.000, representado por 10.000 acciones escriturales de V.N. $ 100 cada una con derecho a 1 voto por acción.

Presidente - Carlos Barbeito

Nº 141.403

INVERSIONES ATLANTIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura del 4/11/97: socios: Inmobiliaria Santiago Oeste S.A. y Señoret Inversiones S.A.; denominación: INVERSIONES ATLANTIDA S.A.; 99 años; Cdad. de Bs. As.; objeto: 1) La compra, venta, fraccionamiento, loteo, explotación, alquiler, arrendamiento, construcción, permuta, fideicomisos, o administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, comprendidos o no, dentro de la ley de propiedad horizontal Nº 13.512, sus decretos reglamentarios y/o leyes de aplicación subsidiaria, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; 2) Además la sociedad podrá efectuar inversiones con fines rentistas en la República Argentina, o en el extranjero de todo tipo de empresas o bienes, sean estos raíces o muebles corporales o incorporales, valores mobiliarios, acciones, bonos y debentures, derechos, cuotas y participaciones en cualquier clase de sociedad o asociación en inversiones financieras de cualquier naturaleza; 3) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos tanto de empresas nacionales como extranjeras. $ 12.000; Adm. y rep.: directorio de 1 a 2 miembros titulares pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes; rep. legal presidente o vicepresidente en su caso; se prescinde de la sindicatura; 31/12 c/año; Presidente: Carlos Alberto Gómez Roth; Director Suplente: José Raúl Corvalán quienes aceptaron el cargo.

Escribano - Ricardo M. Pereyra Iraola

Nº 141.474

ISAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

El 22/10/97 se protocolizó al Fo. 706 Registro 878 el Acta de Asamblea Extraordinaria del 31/3/97 donde se aprobó el Aumento del Capital Social y emisión de acciones modificándose así el "Artículo Cuarto: El capital social es de trescientos dos mil pesos ($ 302.000), representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso (A 1.-) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción.

Escribana - Yolanda F. Gershanik

Nº 141.446

KINKOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Tulio Rubén Suaiter, argentino, nacido el 16 de abril de 1940, casado, abogado, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.569.198, y Benjamín Suaiter Victorica, argentino, nacido el 5 de octubre de 1971, soltero, empleado, con Documento Nacional de Identidad Nº 22.293.986, ambos domiciliados en Felipe Julianes 419, Acassuso, Provincia de Buenos Aires. 2) 23 de diciembre 1997, folio 2091, Reg. 81 de Capital. 3) KINKOS S.A. 4) Reconquista 671, Piso 3º, 2º Cuerpo, Oficina 19, de la Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industrialización y comercialización: Industrialización, fabricación, compraventa y/o permuta y/o distribución de máquinas y equipos para oficinas, tales como máquinas de escribir, sumadoras, calculadoras y máquinas de contabilidad; máquinas computadoras, digitales y analógicas y sus equipos, accesorios e insumos, cajas registradoras; balanzas y básculas; máquinas copiadoras y otras máquinas para oficina, como así también muebles y accesorios para oficina, comercio y gabinetes para todo tipo de artefactos; muebles y tapizados, cualquiera sea el material utilizado en su armazón. b) Importación y Exportación: Importación y exportación de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos y tecnología. c) Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, administración, arrendamiento, subdivisión, división y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado por 1 a 3 miembros titulares con mandato por tres ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550. Se designa el primer directorio: Presidente: Tulio Rubén Suaiter. Director Suplente: Benjamín Suaiter Victorica. 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Carlos Hernán Báez

Nº 141.431

LAS SUECAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 9/1/97, se constituyó LAS SUECAS S.A. 1) Haydeé Alicia Pérez, arg., 15/11/51, divorciada, comerciante, DNI 10.200.345, San José de Calasanz 280, 2º B, Cap. Fed., Mariana Soledad García Valinas, arg., 8/1/77, soltera, estudiante, DNI 25.745.106, y Miguel Angel García, arg., 29/8/55, casado, comerciante, DNI 11.862.002, Berón de Astrada 2229, R. Mejía, Bs. As. 2) Industriales: Mediante la confección, fabricación y reforma de indumentaria para bebés, niños, jóvenes, hombres, mujeres, mediante la fabricación de calzados, carteras, artículos de marroquinería, bolsos y equipajes, en cuero, telas y lonas. Comerciales: Mediante la consignación, compra, venta, tanto al menor como al por mayor, importación, exportación y comercialización de indumentaria para bebés, niños, jóvenes, hombres y mujeres, artículos de marroquinería, artículos de bijouterie y accesorios, carteras y calzados. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rurales. Mandatos y Representaciones: En cuanto sean atinentes a las actividades enunciadas precedentemente. 3) 99 años. 4) $ 12.000. 5) 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 c/u y 1 voto por acción. 6) Presidente: Miguel Angel García. Director Suplente: Haydeé Alicia Pérez. 7) Presidente del Directorio. 8) Av. Emilio Castro 7381, Cap. Fed. 9) Ultimo día del mes de febrero de c/año. 10) Prescinde de sindicatura.

Autorizado - Alejandro Senillosa

Nº 141.487

LOVE & LIFE INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 171 del 22-12-97. Constituyen LOVE & LIFE INTERNACIONAL S.A. Enrique Oscar Torres, nac. 27-2-50, autor de televisión, L.E. 8.076.185, argentino, casado en segundas nupcias, dom. en Tres de Febrero 4840, Cap. Fed.; Marcelo Eduardo Pichel, nac. 26-9-50, periodista, DNI 8.479.196, argentino, divorciado, dom. J. B. Alberdi 373, Cap. Fed.; Luis Miguel Blanco, nac. 12-11-56, contador público, DNI 12.504.134, casado, dom. Alberdi 207, 5to. Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. y Anabella Del Boca, nac.: 24-8-60, empresaria, DNI 14.013.897, casada, dom. 3 de Febrero 4840, Cap. Fed. Plazo: 99 años desde fecha de inscripción en I.G.J. Objeto Social. Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros o en participación con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, a las siguientes actividades: I) a) La explotación y administración de establecimientos destinados al dictado de cursos, conferencias, seminarios, congresos y formación de grupos de investigación. b) La explotación y administración de confiterías, discotecas y agencias matrimoniales o de encuentros. c) La realización y/o producción de publicaciones gráficas, programas de radio y/o televisión, en canales de aire o por cable. d) La compraventa, permuta, locación, distribución, consignación, representación, importación y exportación de productos farmacéuticos y medicamentos para uso humano de venta libre, perfumes, cosméticos, herboristería, productos alimenticios del recetario médico, artículos de higiene y salubridad. e) El ejercicio de representaciones y mandatos, estudios, proyectos e investigaciones, explotación y concesión de licencias de producción y/o comercialización de patentes, y marcas, cosméticos, perfumes, productos de herboristería, y alimentos, en el país y/o en el exterior. f) La administración y explotación de agencias de viajes, en el país o en el extranjero. g) La producción y comercialización de indumentaria, calzado y accesorios, de todo tipo. II) Comerciales de toda especie, mediante la compraventa y/o permuta, locación, comercialización, transferencia de productos y servicios enumerados en el apartado I) incluido franquicias ya sea para otorgarlas o solicitarlas, en instalaciones propias o de terceros, oficiales, mixtas o privadas construyendo o locando o adquiriendo en cualquier modo y forma los locales o establecimientos que sean requeridos al efecto. También podrá importar y exportar todo lo relacionado con el objeto social. III) Financieras ya sea mediante aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y permuta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de crédito en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por la ley, salvo aquéllas contempladas de la ley de entidades fi-

nancieras y toda otra que requiere el ahorro público. IV) Para efectuar las actividades detalladas en los apartados de este artículo, la sociedad podrá efectuar locaciones, contrataciones y celebrar acuerdos con otras entidades. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital: $ 12.000 representando por 12.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. Adm. y Rep.: Directorio: Cantidad de miembros: entre 2 y 10 titulares; igual o menor número de suplentes. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Anabella Del Boca. Vicepresidente: Enrique Oscar Torres. Director Titular: Marcelo Eduardo Pichel. Director Suplente: Luis Miguel Blanco. Sede Social: Agüero 1389, Cap. Fed.

Abogada - Marina G. A. Amoroso
Nº 141.488

LL & P SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 14-1-98; Gustavo Mario Pucciarelli, argentino, casado, comerciante, de 38 años, C.I. 8.430.493, L. M. Drago 2927, Castelar, Pcia. Bs. As. y Marisa Belkys Lorenzo, argentina, casada, comerciante, de 33 años, C.I. 11.218.348, Maza 9, piso 3º, Dpto. 15, Cap. Fed., Sede legal: Carlos Pellegrini Nº 651, piso 9º, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Obj.: La fabricación, comercialización, importación, exportación, representación, consignación y distribución mayorista y minorista de software y hardware, ensambles, sus partes, repuestos, accesorios, insumos y afines, así como el dictado de cursos conexos con distintos elementos, distribución de libros y manuales didácticos el uso de licencias, corresponsalías, consultorías, auditorías de los ítems anteriormente mencionados, incluso actuando como distribuidores mayoristas nacionales e internacionales. La prestación de servicios de asesoramiento, servicio técnico, procesamiento de datos para todo tipo de emprendimientos tanto a nivel nacional como internacional, públicos o privados. Cap.: $ 12.000. Adm.: mínimo de 1, máximo 5, por 3 años. Representación legal: El Presidente. Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31-12. Presidente: Gustavo Mario Pucciarelli. Director Suplente: Marisa Belkys Lorenzo.

Apoderado - Héctor Francisco Taverna
Nº 141.376

MACROSA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 18/12/97. Reforma art. 8º, resuelto por asamblea del 20/11/96. Adm.: Entre 1 y 9 titulares, por 1 ejercicio.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 141.416

MUCHNIK ALURRALDE JASPER & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 29/12/97. Socios: Laura Andrea Muchnik, arg., soltera, empresaria, nacida el 6-7-68, DNI 20.350.632, L. M. Agote 2388, 1º, Cap.; Matías Alurralde, arg., casado, publicista, nacido el 30-5-64, DNI 17.254.379, Av. Alvear 1773, 6º, D, Cap.; Mariana Jasper, arg., soltera, empresaria, nacida el 12-12-69, DNI 21.142.801, Viamonte 2909, 14º, A, Cap.; Karina Mónica Riera, arg., divorciada, lic. en marketing, nacida el 29-11-66, DNI 18.331.499, Artilleros 2285, 6º, B, Cap. Domicilio: Av. Corrientes 531, 9º, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Asesoramiento en el área de comunicación y producción de informes especiales: Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros para la organización de empresas del sector; el relevamiento, análisis, estudio, informes e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios mecánicos y/o electrónicos; procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos o a conocerse; producir, comprar y vender toda clase de maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con su objeto social; proyecto, diseño, fabricación, cálculo, instalación, optimización, puesta en marcha e inspección de sistemas de comunicaciones. b) Diseño Gráfico y producción: Mediante la producción, comercialización, impresión, grabado, encuadernación y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición, por cuenta propia o de terceros de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter institucional literario, científico, pedagógico, informativo o de divulgación cultural. c) Relaciones Públicas, investigación de mercado y realización de eventos y promociones: Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad y promoción de ventas, estudio de mercados y toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeras. Tanto en calidad de productora o coproductora como en calidad de productora ejecutiva, como en cualquier otra calidad que resulte legalmente admisible podrá realizar congresos, seminarios, exposiciones y todo tipo de eventos y promociones culturales y/o comerciales, mediante la explotación de todo género de espectáculos y/o proyecciones cinematográficas, conferencias, recitales, programas de radio y/o televisión, grabados o en vivo, distribución de folletería, videos tapes, producción y/o coproducción, importación o exportación de filmes de publicidad, a cuyo fin podrá adquirir, alquilar, edificar, o permutar todo tipo de salón en hoteles, salas cinematográficas y locales de espectáculos públicos en general. d) Capacitación: Mediante la educación integral y la promoción de la cultura la sociedad podrá realizar toda clase de trabajos y actividades de investigación que tengan afinidad y no desvirtúen el objeto principal de la misma a través de la fundación, adquisición o cualquier título legal de establecimientos educacionales, formativos, bibliotecas y laboratorios de investigación, a nivel primario, secundario o terciario. Capital: $ 12.000.- Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: Pte. y en caso de impedimento o ausencia por quien lo reemplace. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Laura Andrea Muchnik; Vice: Matías Alurralde; Dir. titular: Mariana Jasper; D. sup.: Karina Mónica Riera.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 141.420

OPEN SPORTS TRENDS

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea General Extraordinaria del 4-12-97 la sociedad aumentó su capital social de $ 12.000 a $ 919.500 emitiéndose acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u. Reformándose el estatuto social en su art. 4º. IGJ 18-11-97 Nº 13.441 Libro 122 Tº A de SA.

Abogado-Escribano - Oscar D. Cesaretti
Nº 141.430

ORELLCAM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 9-1-1998. 2) Carlos Alejandro Orellano, argentino, soltero, DNI 22.431.446, empresario, de 26 años, domiciliado en Av. Santa Fe 2564 piso 12 "B" Cap. Fed. y Juan Caminos, DNI 22.654.421, empresario, de 25 años, argentino, soltero, domiciliado en Arenales 1673 piso 2º Cap. Fed. 3) "ORELLCAM ARGENTINA S.A.". 4) Florida 939 piso 6º "G" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) compra, venta, consignación, distribución, depósito, importación y exportación de todo tipo de prendas masculinas, femeninas, infantiles, calzados de todo tipo, artículos de cuero, marroquinerías, y productos textiles. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por un año. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Carlos Alejandro Orellano, Director Suplente: Juan Caminos.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 141.377

PANZER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 14 del 13-1-98. Accionistas: Isabela D'Ovidio, 28 años, argentina, casada, comerciante, DNI 20.861.246, Av. del Libertador 2392 8º Capital; María D'Ovidio, 20 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 25.848.921, Av. del Libertador 2392 8º Capital. Denominación: "PANZER S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Importación, exportación, comercialización y fabricación de equipamiento y amoblamiento de interiores y equipos de protección y seguridad; explotación de marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; y la prestación de asesoramientos, todo ello relacionado con el objeto antedicho. Financiera. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Isabela D'Ovidio, Director suplente: María D'Ovidio. Sede social: Av. del Libertador 2392 8º Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 141.437

PERISSINOTTO Y ARMELLIN HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 16 del 14-1-98. Rodolfo Mario Armellin, 53 años, LE 4.605.338, Maipú 804 B. Vista; Angel Raúl Armellin, 48 años, DNI 7.800.472, Pavón 57, Muñiz; María Valentina Perissinotto, 42 años, DNI 11.858.539, Mármol 1446, B. Vista; todos argentinos, casados, comerciantes. PERISSINOTTO Y ARMELLIN HNOS. S.A. 99 años. Fabricación, confección, industrialización, corte, estampado, teñido, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, reparación y todo tipo de comercialización de calzados en general, sus partes y accesorios, y todo tipo de artículos de marroquinería. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. Cierre ejerc.: 31-12. Presidente: Angel R. Armellin; Dir. Suplente: Rodolfo M. Armellin. Sede: Santa Fe 2669, 7º B, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 141.427

PEROXAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Carlos Horacio Domrose, arg., casado, LE Nº 8.558.228, nacido el 19-5-51, ingeniero, domiciliado en Paraguay 525 Don Torcuato, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As., Jorge Alberto Saracut, arg., viudo, LE Nº 6.073.743, nacido el 11-12-47, ingeniero, domiciliado en Independencia 438 Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs. As. y Miguel Mario Ptaschne, arg., casado, LE Nº 5.899.785, nacido el 28-3-29, ingeniero, domiciliado en 25 de Mayo 142, P. 2º "B" San Isidro, Pcia. de Bs. As. 2) Fecha Constitución: Esc. Pública Nº 10 del 14-1-98 Fº 24 Registro Nº 264 de Cap. Federal, a cargo de la Esc. Ingrid Mengen de Carabajal. 3) Denominación y domicilio social: "PEROXAR S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 943 P. 6º Of. 61. 4) Plazo: 99 años a partir de su inscripción. 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, combinación, mezcla, depuración, envasado y fraccionamiento de productos químicos, y la formulación de materias primas, sustancias, drogas y compuestos relacionados con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal en todas sus formas y aplicaciones. b) Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y todo tipo de comercialización de los productos consignados en el punto a), y la comercialización, importación y exportación de bienes en general. c) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la ley de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. También podrá dedicarse a la administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias y empresas en general. d) Inversiones o aportes de capitales a particulares o empresas, constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros; compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Asesoramiento integral, para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; además, podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; f) ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias y empresas en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y de $ 1 valor nominal cada una. Cada socio suscribe 4.000 acciones e integra el 25% en dinero efectivo. 7) Administración social: a cargo de un directorio compuesto de 1 a 7 miembros por tres ejercicios, designándose suplentes, prescinde de sindicatura. Designan Presidente o Vicepresidente que reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Presidente: Carlos Horacio Domrose. Vicepresidente: Jorge Alberto Saracut. Director Suplente: Miguel Mario Ptaschne. 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogada - María Rosa Córdoba
Nº 141.456

PHOENIX OIL & GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Gualter Ademar Chebli, arg., casado, D.N.I. 4.316.249, nacido el 21-9-1940, geólogo, domiciliado en Terrada 3024, Cap. Fed.; y Juan Víctor Ploszkiewicz, arg., casado, D.N.I. 4.448.387, nacido el 1-11-1944, geólogo, domiciliado en Repetto 616, Cap. Fed., instrumento de constitución: Nº 348, del 30-12-97, Reg. 599 de Cap. Fed. Nombre: "PHOENIX OIL & GAS S.A.". Domicilio: Lavalle 710, 3 "D" de Cap. Fed. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse a la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Servicios técnicos, contrataciones, administrativas, capacitación y/o consultoría para hidrocarburos, minería, planeamiento urbano y ambiental; y aplicada a toda la actividad relacionada con las ciencias de la tierra. 2) Comercialización y distribución por cuenta propia y de terceros de materiales, maquinarias y equipamientos relacionados con su actividad principal. 3) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de materias primas en general y productos provenientes de la industria textil, alimenticia, metalúrgica, química, del vidrio, maderera, del plástico y o cualquier otra que implique transformación de materias primas. 4) Financiera; La adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores y la participación en sociedades por acciones creadas o a crearse, con el alcance y limitaciones del artículo 31 de la Ley 19.550. La financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías reales, constituirse en acreedora prendaria suministrar capitales o empresas constituidas o a constituirse. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 representado por 1.200 acciones ordinarias, con derecho un voto y de un valor nominal de $ 10 c/u. Administración: 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios, suplentes 1 a 5 e igual plazo. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en su caso. Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Gualter Ademar Chebli. Vicepresidente: Juan Víctor Ploszkiewicz. Directora Suplente: Judith Evelina Diacovetzky.

Presidente - Gualter Ademar Chebli
Nº 141.374

PROFAX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social. Escritura del 15-1-98. Socios: Inés Alejandra Born de Pereda, 4-10-63, DNI 17.410.333, Country San Jorge Village, Ruta 197, Km. 13,5, Los Polvorines, Pcia. Bs. As., y

Miguel Antonio Laffaye, 21/12/54, DNI 11.266.882, Eliseo Reclus 2570, Boulogne Sur Mer, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados y empresarios. Denominación: PROFAX S.A. Domicilio: 25 de Mayo 316, 5º piso, of. 24, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial e Industrial: Compraventa y representación de productos alimenticios y bebidas; químicos, agroquímicos; fertilizantes; plásticos, ferretería y pinturería vidrios, maderas, calzados y cueros; textiles: confecciones. Matanza de ganado y pesca. Frigoríficos: Fabricación, elaboración y envasado. b) Agropecuaria: Explotación de establecimientos agrícola ganaderos, frutihortícolas, forestales, de granja y aserraderos. c) Mandatos, Representaciones y Servicios: Realización de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, intermediaciones, comisiones, arrendamientos, transportes, consignaciones, sean o no relativas al objeto social precedente. d) Constructora e Inmobiliaria: Construcción de edificios y estructuras y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, sean de carácter público o privado. Compraventa, permuta, alquiler, administración y explotación de inmuebles rurales o urbanos, incluso los comprendidos en la Ley 13.512. e) Financiera: Mediante aportes e inversiones a terceros, préstamos, operaciones de crédito, negociación de acciones, títulos y otros valores mobiliarios, excluidas las operaciones previstas en la Ley 21.526. f) Importación y Exportación: De todo tipo de productos tradicionales o no, sean en estado natural, elaborados o manufacturados. Capital Social: $ 12.000.- Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros por un ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 31 de octubre. Directorio: Presidente: Inés Alejandra Born de Pereda. Director Suplente: Miguel Antonio Laffaye.

Apoderado - Daniel A. González
Nº 141.422

RED MARQUEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 29-12-97. Yolanda Josefina Aiello, 39 años, DNI 12.344.170, Antezana 2116, Merlo; Luis Alberto Benaim, 45 años, DNI 10.081.555, Mitre 1437, Campana; Mario Martín Brener, 32 años, DNI 17.278.174, 9 de Julio 39, Victoria, Pcia. de Entre Ríos; Fernando Camps Martorell, 53 años, español, CIPF 6.095.962, soltero, Ayacucho 826, San Antonio de Padua; Justino Domingo Carrea, 46 años, italiano, DNI 93.167.695, Maestro Alvarez 2137, San Fernando; Vicente Salvador Coralloni, 44 años, DNI 10.898.339, Avenida Márquez 252, José León Suárez; Félix Antonio del Roio, 41 años, DNI 11.898.530, Segundo Sombra 5493, Villa Bosch: Angel Domber, 54 años, DNI 7.736.934, Mansilla 651, Ituzaingó; Gerardina Fuschetto, 56 años, italiana, DNI 93.214.739, Montenegro 84, Tablada; Claudio Ernesto Gándara, 34 años, DNI 16.380.417, Juan de Salazar 675, Villa Tesei; Oscar Raúl Garnier, 40 años, DNI 13.188.163, Ameghino 305, Concepción del Uruguay, Pcia. de Entre Ríos; Hugo Aníbal García, 50 años, LE 7.594.657, Peribebuy 7274, Cap.; Julio Roberto Rodríguez, 49 años, DNI 8.441.402, Avenida Presidente Illia 1225, Gualeguay, Pcia. de Entre Ríos; Mario Sbriller, 66 años, LE 4.067.866, Miranda 5516, Cap.; Isidoro Schejter, 56 años, LE 4.382.063, Yatay 753, Paso de los Libres, Pcia. de Corrientes; Adolfo Juan Solari, 49 años, LE 8.441.385, Ituzaingó 472, Gualeguaychú, Pcia. de Entre Ríos; Damián Alejo Sosa, 37 años, DNI 14.246.172, De los Reseros 1183, Castelar; Angel Yablon, 59 años, soltero, DNI 4.180.282, Pompeya 2462, Castelar; Antonio Miguel Angel Varezic, 43 años, DNI 10.839.748, 30 de Agosto 114, Tablada; Jorge Alejandro Vizioli, 29 años, soltero, DNI 18.167.791, Año 1852 Nº 466, El Palomar; Vicente Ierardi, 46 años, DNI 8.660.218, Presidente Perón 9561, Pablo Podestá; Julio Benjamín Koloditzky, 36 años, DNI 14.301.520, Asunción 3815, 4º piso, "B", Cap.; Julio Laurenzzo, 46 años, DNI 8.634.802, Ayacucho 1860, San Antonio de Padua; David Carlos Levy, 36 años, DNI 12.447.966, J. R. Velazco 169, Piso 1º, "B"; Fabián Ismael Ingberg, 36 años, DNI 14.563.925, Virrey del Pino 3333, PB.; Ismael Loiterstein, 52 años, DNI 7.768.729, Camacúa 850, Ituzaingó; Marcelino Antonio López, 56 años, español, DNI 93.214.660, Antártida Argentina 420, Moreno; Antonio Luis Luciano, 41 años, DNI 11.373.898, Blas Parera 1544, Martín Coronado; Darío Fabián Majevsky, 35 años, DNI 16.192.011, Rivadavia 18451, Morón; Edgardo Javier Majevsky, 33 años, DNI 16.916.250, 25 de Mayo 257, piso 5º, "D", Morón; René Osvaldo Montiel Hugarte, 46 años, chileno, DNI 92.144.019, Constitución 714, Merlo; José Luis Natale, 34 años, DNI 16.549.446, Juan D. Perón 1196, San Miguel; Enrique Julio Penna, 67 años, DNI 4.902.212, Avenida San Martín 2747, Merlo; Eduardo Marcovsky, 58 años, soltero, LE 4.297.164, Ruta 21 Nº 239, Gregorio de Laferrere; Jacinta Carrea de Capace, 49 años, italiana, CIPF 6.809.666, Gandolfo 2917, Virreyes, todos argentinos, casados, excepto los indicados, comerciantes, y vecino de la Pcia. de Bs. As., excepto los indicados. Han constituido "RED MARQUEZ S.A.". Su plazo de duración es de 99 años. Tiene por objeto: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y permuta de artículos y mercaderías para el confor del hogar, artículos y todo tipo de mercaderías para bazares, cristalerías, porcelanas, relojerías, mueblerías, programas y sistemas de computación e informática, sus equipos accesorios y materiales, rodados ciclomotores, bicicletas, repuestos accesorios e insumos. b) Mandatos: Mediante mandatos, agencias, comisiones, representación de firmas radicadas en el país o en el extranjero, consignaciones, explotación de patentes de inversión y o marcas, nacionales o extranjeras, gestiones de negocios y administración de bienes de capitales y empresas en general, con el fin de obtener o facilitar el intercambio o colocación de los bienes y o actividades relacionadas con el objeto social, otorgar franquicias en todas sus formas y modalidades a sus asociados y a los que no lo sean, mediante el pago de un canon o cualquier otro tipo de retribución. c) De Servicios: La prestación de servicios y asesoramiento empresarios, comerciales, industriales y de publicidad, actuar como consultora de empresas, estudio de mercados y sus evaluaciones de ofertas. d) Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, aceptar o recibir dinero u otros valores en préstamo a plazo determinado o reembolsable en determinada forma y/o condiciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar avales, endosar, girar cheques, warants, conocimientos, letras, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real y realizar operaciones financieras en general, ya sean nacionales o extranjeras. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso público. El capital es $ 34.000. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio entre 1 y 10 miembros, con mandato por un ejercicio. La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Primer Directorio: Presidente: Damián Alejo Sosa; Vicepresidente: David Carlos Levy; Directores titulares: Eduardo Marcovsky, René Osvaldo Montiel Ugarte, Angel Domber y Hugo Aníbal García; Directores suplentes: Oscar Raúl Garnier, Jorge Alejandro Vizioli, José Luis Natale y Antonio Luis Luciano. Domicilio: Actualmente en la calle Godoy Cruz 3108 esquina De María, Cap.

Apoderado - Oscar González
Nº 141.473

ROCCO CONKÄ

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 8/1/98. Socios: Carlos Fernando Cichello Quiros, arg., soltero, bogado, nacido el 21/11/67, DNI. 18.560.046, S. del Estero 286, 5º dep. 7, Cap.; Pedro Pablo Angeleri, arg., soltero, comerciante, nacido el 1/7/72, DNI. 23.326.055, Lavalle 636, Bernal, Pcia. B.A. Domicilio: Talcahuano 452, 6º of. 23, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: la prestación de servicios de gestoría, mediante la realización de todo tipo de trámites judiciales, extrajudiciales, administrativos, bancarios y empresariales, a nivel nacional o internacional. Capital: $ 2.800.- Adm. y Rep. legal: 2 socios gerentes, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerentes: ambos socios.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 141.415

RODRIGO FARMING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14/1/98 Reg. 475, Cap. Fed. la sociedad decidió cambiar su denominación a RODRIGO AGRICOLA S.A. y reformar el art. 1 del estatuto.

Escribana - María T. Acquarone
Nº 141.463

S. MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día: Que por escritura Nº 44 de fecha 14-1-1998 pasada al Folio 131 Registro 444, Capital Federal. Constitución de Sociedad. Socios: Carlos González Araujo, argentino, casado, 54 años de edad, contador público, LE 5.329.008, domiciliado San José de Calasanz 464, Capital Federal; Pedro Antonio Luján, argentino, soltero, empleado, 63 años de edad, LE. 4.144.125, domiciliado en Viamonte 1167, piso 10, Capital Federal. Denominación: "S. MANAGEMENT S.A.". Domicilio: Viamonte 1167 piso 10 Capital Federal. Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inversora y Financiera: Mediante el aporte, asociación, inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; participar o adquirir acciones en sociedades argentinas o extranjeras, creadas o por crearse, inclusive participar o adquirir acciones que representen más del 50 % del capital de estas sociedades; inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes. Otorgar y/o recibir préstamos con garantía o sin ella, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse. Quedan excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso público. Capital: El capital social es de doce mil pesos ($ 12.000) representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Administración y Representación: Directorio integrado por 1 a 5 miembros. Representación Legal: al Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento de éste al Vicepresidente del Directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Carlos González Araujo. Director Suplente: Pedro Antonio Luján.

Escribano - Eduardo M. Rueda
Nº 141.424

SOLECO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 23/12/97. Socios: Héctor María Couto, casado, 57 años, DNI. 4.568.587, empresario, Viamonte 1181, Cap. Fed. Pablo César Fernández Fernández, casado, 30 años, DNI. 18.374.415, contador público, Estados Unidos 2412, Cap. Fed. y Pedro Juan Duggan, divorciado, 40 años, DNI. 13.417.716, empresario, Montevideo 1306, Cap. Fed., argentinos; Sede social: Marcelo T. de Alvear 1381, 4º P. 43, Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Objeto; Realizar todas las actividades relacionadas con el saneamiento ambiental y la búsqueda de soluciones ecológicas. Industrial: Mediante la utilización y/o industrialización de elementos químicos, biológicos o mecánicos anexos y derivados para la limpieza y tratamiento de afluentes domésticos e industriales; Comercial: Mediante la importación, exportación, aplicación, promoción, representación y comercialización y/o asesoramiento en todas sus formas de los elementos y/o materiales necesarios para realizar la actividad industrial; Constructora; Mediante la construcción de toda clase de inmuebles en terrenos propios o de terceros, incluso de edificios sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, la realización de obras públicas y privadas, tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Financiera: Mediante préstamos de capitales a particulares o empresas para negocios realizados o a realizarse, la compra, venta y administración de títulos, acciones y demás valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general. Quedan expresamente excluidas las que requieran el concurso público. Capital: $ 50.000; Directorio a cargo de 1 a 7 miembros mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente. Cierre ejercicio 31/12 c/año. Presidente; Héctor María Couto. Vicepresidente; Pedro Juan Duggan; Directores Titulares: Carlos Horacio Fonseca Martínez y Mauricio Rodrigo Bunge; Síndico Titular: Gustavo Adolfo Alvarez Romero; Síndico Suplente; Silvia Engel.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 141.440

SYS GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. 1) Pedro Manuel Stier, 29/6/36, L.E. 4.183.254, Bernardo de Irigoyen 308, 5º, departamento B, de esta ciudad y Tomás Straka, 30/10/53, D.N.I. 10.923.493, Freire 1586, 7º, departamento A, de esta ciudad, ambos argentinos, casados, empresarios. 2) Esc. Nº 132 del 13/1/98, Fº 633 del Reg. Not. 393 de Cap. Fed. 3) SYS MOTORS S.A. 4) Bernardo de Irigoyen 308, 5º B, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: La fabricación, industrialización, producción, elaboración, transformación, reparación y armado de toda clase de juguetes, juegos y artículos de juguetería en general. b) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución y comercialización en general de los artículos mencionados en el apartado anterior, sus materias primas, accesorios, partes y piezas. La explotación de franquicias. c) Inmobiliarias: La compra, venta, administración y locación de inmuebles urbanos y rurales. d) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las comprendidas dentro de la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) $ 40.000. 7) Presidente: Malena Stier. Vicepresidente: Pedro Manuel Stier. Director Titular: Tomás Straka. Director Suplente: Alejandra Stier. 8) Representación legal: Presidente, Vicepresidente y cualquier Director Titular en forma indistinta. 9) 30/11 c/año. 10) Se prescinde de Sindicatura. 11) Aceptación de cargos: Malena Stier, licenciada en administración de empresas, 11/3/72, D.N.I. 22.653.782 y Alejandra Stier, diseñadora gráfica, 7/1/70, D.N.I. 21.482.448, ambas argentinas, solteras, domiciliadas en Avenida Alvear 1353, Martínez, Provincia de Buenos Aires, aceptaron los cargos para los que fueron designadas.

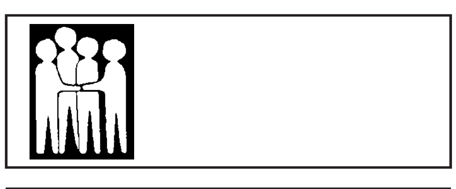
Escribano - Sergio Daniel Dubove
Nº 43.751

VERGARA & RIBA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonio A. Ferreira Alves, portugués, nacido el 18-11-47, empresario, casado, DNI 92.191.872, dom. Arenales 832, piso 10º, Cap. Fed. Trinidad Vergara Cruz, chilena, nacida el 14-8-60, editora, casada, CI 10.457.698, dom. Uruguay 1319, 4to. piso, Lidia María Riba, argentina, nacida el 14-3-51, editora, casada, DNI 6.554.015, domic. en Arenales 832, piso 10 B. 2) 19-12-97. 3) VERGARA & RIBA S.A. 4) Arenales 1239, Planta Baja 3, Cap. Fed. 5) Editora: mediante la edición, publicación y distribución de diarios, revistas, libros, impresiones, y todo lo relacionado con los medios electrónicos y las artes gráficas. Comprar y vender, permutar, importar, exportar, materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, productos y subproductos en general; ejercer representación, dar y recibir y comisiones y consignaciones y establecer y explotar agencias de publicidad. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Representación legal: Presidente. 9) Organo Administrativo: Directorio. 3 años mandato. 10) Cierre Ejercicio 31/12. Presidente: Trinidad Vergara Cruz. Vicepresidente: Lidia María Riba. Director titular: Antonio Augusto Ferreira Alves. Directores Suplentes: Ignacio Manuel Zuleta. Elsa Ester Riba y Hugo Eduardo Freytes. Todos aceptaron el cargo. Acciones nominativas no endosables.

Escribano - Juan Carlos Ruiz de Luque
Nº 141.378



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.N.C. CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 14-1-1998, se constituyó la Sociedad "A.N.C. CONSULTORES S.R.L.".

Socios: Callejas, Adrián Norberto, nacido el 4-8-63, argentino, soltero, DNI 16.335.176, comerciante, domiciliado en Gana 636, Cap. Fed., y Uriarte, Darío Fabián, nac. el 8-2-67, argentino, soltero, DNI 18.267.783, comerciante, domiciliado en Cortina 1421, Cap. Fed. Domicilio: en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la economía, finanzas, derecho comercial, marketing, comercio internacional, importación y exportación, asesoramiento contable impositivo, inmobiliaria, financiera, cursos de capacitación, administración, y otras disciplinas del saber humano a entidades públicas o privadas del país y del extranjero. La elaboración de informes, anteproyectos, proyectos, estudios, investigaciones, ejecutivos de crecimiento infraestructural, económico y social; promoción de negocios; y la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora en general. Queda expresamente establecido que las actividades profesionales están reservadas a quienes tengan título habilitante. Capital: tres mil pesos (3.000,00) dividido en 300 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Administración: la administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de los gerentes, por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. En este estado los socios acuerdan: 1) establecer la sede social en la calle Leandro N. Alem 762 piso 11º oficina 24, de la Capital Federal. 2) Designar gerentes a Callejas, Adrián Norberto, y Uriarte, Darío Fabián.

Abogada - Patricia Lía Castillo
Nº 141.435

ARQON EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 9-1-98. Cesión de todas las cuotas de Roberto Baltazar Uriarte y Juan Carlos Sandoval a favor de Osvaldo Colla y Ramón Osvaldo Sandoval, arg., casado, comerciante, nacido el 13-12-57, DNI 13.512.491, Susini 870, Don Torcuato, Tigre, Pcia. B.A. Reforma art. 4º. Capital: $ 21.000.- Gerente titular: Osvaldo Colla y suplente: Ramón Osvaldo Sandoval.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 141.414

AVENGER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas partes y modificación del contrato social: Por instrumento privado de fecha 31-3-97, el socio Alberto Capano vende, cede y transfiere 50 cuotas partes de v/n $ 1.- c/u a favor de Oscar Emilio Fernández, nacido el 13-12-55, DNI 12.087.183, y de Virginia María Cecilia Rocca, nacida el 1-2-54, DNI 10.894.174, casados, argentinos, empresarios, con domicilio en Rondeau 3623 1º Capital Federal, por el precio total y convenido de $ 50, estableciéndose la sede social en la calle Santiago del Estero 1022 6º Capital Federal, designándose gerente al señor Oscar Emilio Fernández, y modificando el artículo 4º del Contrato Social; "el Capital Social se fija en la suma de $ 100, dividido en 100 cuotas partes de $ 1 v/n c/u, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: O. E. Fernández 90 cuotas partes, o sea $ 90, y V. M. C. Rocca 10 cuotas partes, o sea $ 10". Autorizado: Ricardo Jorge Yagodnig. Avenida Córdoba 918 2º A", Capital Federal. T.E. 322-1397.

Autorizado - Ricardo Jorge Yagodnig
Nº 141.464

BY-FREE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NP Reg. 401419. Modificación del Contrato. Por escritura del 13-1-98, al folio 630 del Registro 393 de Cap. Se modificaron las cláusulas 1 y 5, quedando así: "Primera: La sociedad se denomina BY-FREE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio legal en Moreno 1218 - 2º P. de Capital Federal. Podrá trasladar su domicilio e instalar agencias, sucursales y representaciones en todo el país y en el extranjero". "Quinta: Queda nombrada gerente la Sra. María Blanca D'Anna quien tendrá el uso de la firma social en forma personal y exclusiva, por tiempo indeterminado, y depositará una garantía de Pesos Cien en la Caja Social. En tal carácter podrá efectuar los actos ordinarios de administración, operar con todos los Bancos oficiales y privados, presentarse en licitaciones públicas y privadas y así administrar libremente los negocios sociales, pudiendo realizar inclusive los actos comprendidos en el art. 1881 del Código Civil no expresamente limitados por el presente y que sean permitidos por las leyes de la Nación. Para el caso de compra venta de inmuebles y establecer gravámenes reales sobre ellos, constituir prendas, celebrar contratos y conferir poderes, será necesaria la previa conformidad de todos los socios, expresada en reunión celebrada al efecto, de la que se dejará constancia en el libro de actas de la sociedad".

Escribano - Sergio Daniel Dubove
Nº 43.750

CASTELLMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. 2-6-1982 - Nº 2391 - Libro 83 de S.R.L. Hace saber por 1 día que por escrit. del 9-12-97, ante el Escrib. de Cap. Luis Alberto Ugarte, Reg. 1235, realizaron: 1) La socia Dora Nilda María Bacigalupo, cede sus cuotas de 750.000.- a favor de Esteban Andrés del Rosario Marguery. 2) El precio total fue de Pesos Setecientos Cincuenta Mil, pagadero en diez cuotas anuales, iguales y consecutivas de Setenta y cinco mil pesos cada una, documentadas en diez pagarés. 3) Se modifica el artículo cuarto, que dice así: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de un millón quinientos diez mil pesos, dividido en un millón quinientos diez mil cuotas de pesos uno cada una, que los socios suscribieron e integraron de acuerdo al siguiente detalle: Marcelo Javier Castellano setecientos cincuenta y cinco mil cuotas equivalentes a pesos setecientos cincuenta y cinco mil y Esteban Andrés del Rosario Marguery, setecientos cincuenta y cinco mil cuotas equivalentes a pesos setecientos cincuenta y cinco mil". 4) Que se ratifican en el cargo de Gerentes de la Sociedad, Señores Marcelo Javier Castellano y Esteban Andrés del Rosario Marguery, quienes actuarán en forma indistinta.

Apoderada - Luisa Aguirrez
Nº 141.444

CD AUTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por esc. Nº 3 del 5/1/98, Fº 6, Reg. Not. 356, Cap. Fed. 1) El socio Daniel Fernando Cimadevilla, cedió 14 cuotas de capital de $ 100 cada una, renunciando al cargo de Gerente. 2) Las cuotas de capital fueron cedidas, a favor de los socios Héctor Raúl Rodríguez y Eduardo Oscar Sesto, quienes las adquirieron por partes iguales.

Escribano - Fernando de Abreu
Nº 141.423

C L P

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 13-1-98. Oscar Ramón Mainini, 47 años, DNI 7.686.213; Susana Adela Cupo, 48 años, DNI 6.045.376; ambos argentinos, casados, comerciantes, de Lafinur 3035, 1º, Capital. C L P SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 30 años. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución y cualquier forma de comercialización de maquinarias sus repuestos y accesorios para limpieza, como así también artículos de limpieza en general. Importación y fraccionamiento de productos ecológicos. Capital: $ 20.000. Administ.: Ambos socios. Cierre ejerc.: 30-6. Sede: Aguirre 736, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 141.426

CORDILLERA BREWING COMPANY DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución: Escritura Nº 22 del 13 de enero de 1998, Reg. 698 C.F.; Socios: Roberto Horacio Crouzel, argentino, titular del DNI. 13.736.156, casado, nacido el 14.5.60, abogado, domiciliado en Cerrito 740, Piso 16, C.F. y Gaspar Arturo Aguirre, argentino, titular de la C.I. 5.413.380, casado, nacido el 30.12.49, abogado, domiciliado en Cerrito 740, Piso 16º, C.F.; Denominación: CORDILLERA BREWING COMPANY DE ARGENTINA S.R.L.; Sede: Cerrito 740, piso 16, C.F.; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la importación, comercialización y mantenimiento de los equipos y servicios para la producción de cerveza en América Latina; Plazo: 99 años desde inscripción RPC; Capital: $ 12.000, Roberto Horacio Crouzel: $ 11.000 y Gaspar Arturo Aguirre: $ 1.000; Administración y Representación legal: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios, o no, siendo reelegibles indefinidamente. Composición: Gerente: Roberto Horacio Crouzel; Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Apoderada - Graciela Bravo de Lopez Dardaine
Nº 141.382

FARMACIA BULNES NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 13-1-98. Elizabeth Adriana Schitter, argentina, viuda, farmacéutica 38 años, DNI 13.753.368, Av. del Libertador 5611, 5º A, Capital; Mario Schitter, argentino naturalizado, casado, farmacéutico, 72 años, CI 2.995.632, Cabildo 96, 8 A, Capital; Adela Blusztejn, argentina, casada, comerciante, 60 años, LC 3.561.509, Cabildo 96, 8º A, Capital. FARMACIA BULNES NORTE S.R.L. 99 años. La explotación comercial de negocios de farmacia y perfumería; compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de toda clase de artículos y productos relacionados con la salud y el cuidado de la belleza, entre los que se encuentran, productos de tocador, perfumes, esencias, fragancias, colonias; toda clase de productos, drogas, especies y artículos derivados que tuvieren relación con farmacia, perfumería y/o laboratorios; la fabricación, elaboración y venta de productos del ramo, de acuerdo a las normas legales vigentes y a las disposiciones del Ministerio de Acción Social y Salud Pública de la Nación. Capital: $ 10.000. Administ.: Todos los socios. Cierre ejerc.: 31-12. Sede: Las Heras 3299, Capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 141.384

FV Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 10/11/97. Aumento de capital y reforma art. 3º. Capital: $ 150.000.-

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 141.413

HELIOS OIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscr. Nº 667 Lº 106. Hace saber por un día que el 30/12/97, Eduardo David Flores y Alejandra Judith Flores, cedieron mil cuotas sociales cada uno o sea la totalidad a los Sr. Elio Alberto Saquilan e Hilda Elba Torres respectivamente, los cedentes renuncian a la gerencia ocupándola los socios cesionarios.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 141.465

IMPLANT CO.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. privado del 14/1/98; Rubémn Angel Stenico, arg., 59 años, L.E. 4.257.735, casado 1as. María Teresa Lara López, dom. Tomás Liberti 1174 Cap. Fed. cedió el total de las cuotas que tenía en la sociedad en $ 3.000.- a Diego Damián Verdejo, arg., 25 años, D.N.I. 22.472.194, soltero, publicista, dom. Federico Lacroze 2894 Cap. Fed. El cedente renunció al cargo de gerente. Se designó gerente a Gustavo Alejandro Stenico. La cónyuge del cedente prestó conf. de ley. Se modificaron las cláusulas 4a. y 5a. del contrato social: Cuarta: El capital social se fija en la suma de quince mil pesos dividido en quince mil cuotas de un peso valor nominal, cada una, suscriptas de la siguiente forma: Gustavo Alejandro Stenico, siete mil quinientas cuotas y Diego Damián Verdejo, siete mil quinientas cuotas. Quinta: La dirección y administración de la sociedad, como asimismo su representación legal y el uso de la firma social, estará a cargo del socio Gustavo Alejandro Stenico, quien revestirá el carácter de Gerente, cuya sola firma obliga a la sociedad. En el ejercicio de sus funciones el socio gerente tendrá amplia facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo noveno del Decreto Ley 5965/63, que se tienen aquí por reproducidas. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas del país o del exterior, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país; otorgar y revocar a una o más personas poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias, querellas criminales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. Se traslada la sede social a José Bonifacio 2740 Dpto. "E" C. Fed.

Escribana - Laura M. Puentes
Nº 141.380

INTERNET ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NC 1.613.312 en Inspección Gral. Justicia. 1) 19/12/97. 2) Cesión y transferencia de Dante Raúl Quinterno, a "Canwell Sociedad Anónima", 25 de Mayo 288, of. 101, Montevideo, Uruguay, inscripta en la I.G.J. de Cap. Fed. el 26/11/97, nº 2183, libro 54 tomo B de Estatutos Extranjeros, de la totalidad de 1 cuota de $ 1.000 v/n y un voto, por el precio de u$s 140.000 y la ref. del art. 4 así: El capital social lo constituye la suma de $ 300.000, dividido en 300 cuotas de $ 1.000 v/n c/u y de 1 voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Magdalena Sánchez Elía 299 cuotas de $ 1.000 v/n c/u y de 1 voto por cuota y "Canwell Sociedad Anónima" 1 cuota de $ 1.000 v/n c/u y 1 voto por cuota.

Escribano - F. Rodríguez Alcobendas
Nº 141.462

LA DE SORRENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L.: Doc. privado del día 13/1/98, Carmen Verónica Barbieri Velázquez, DNI 22.445.134, arg., nac. 5/9/71, soltera, domicilio: Constitución 326 - San Luis (Pcia. de San Luis) y Fernando De Gennaro, DNI 93.364.349, italiano, nac. 14/9/35, casado con Angela Celentano, domiciliado en Pueyrredón 1194 2º "11" - Cap. Fed. 1) LA DE SORRENTO S.R.L. domicilio legal Pueyrredón 1194 2º "11" Cap. Fed. 2) Duración 99 años. 3) Instalación y explotación de locales destinados a la comercialización mayorista y minorista de productos alimenticios en general y envasados, bebidas envasadas, golosinas envasadas y productos de abasto: aves muertas y peladas, productos de granja, huevos, verduras, frutas, carbón, carne, lechones, achuras y embutidos. 4) Capital Social $ 4.000,00 suscripto por los socios, Carmen Verónica Barbieri 100 cuotas partes de valor $ 100, Fernando De Gennaro 3.900 cuotas partes de valor $ 3.900. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo y en la misma proporción que la suscripción. 5) Administración: uno o más gerentes, socios o no por el término de 2 ejercicios, reelegibles. 6) Resoluciones sociales según dispuesto en el Artículo 159, 1º parte, párrafo 2º de la ley 19.550. 7) Cesión de cuotas, los socios tendrán prioridad, la debe-

rán ejercer en el plazo de 15 días corridos a partir de la notificación. 8) Cierre ejercicio 31/12 de cada año. 9) En caso de fallecimiento de socios, herederos se incorporan a la sociedad por la cuota social del socio fallecido. 10) Angela Celentano con DNI 3.285.165 da consentimiento para formación de sociedad; manifiesta: capital social aportado por Fernando De Gennaro proviene de fondos propios. 11) Utilidades se destinan, 5 % al fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el 20 % del capital luego a retribución de Socios Gerentes, remanente distribución entre los socios en proporción al capital integrado. 12) Disuelta la sociedad liquidación será practicada por Gerentes o por personas que designen los socios. Designar gerente a Fernando De Gennaro, Dom. legal: Pueyrredón 1194 2º "11" - Cap. Autorización a socios y José María Cortés DNI 16.208.664, Jorge Fabián Hidalgo DNI 16.580.498 y José María Cortés LE 4.106.416.

José M. Cortés

Nº 141.467

LA MANADA DE MONTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Elsa Graciela El Choufi, Libreta Cívica número 6.200.237, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera domiciliada en San Lorenzo 96, Monte, Provincia de Buenos Aires, de profesión ama de casa; y el señor Segundo Traba, Documento Nacional de Identidad número 4.875.812, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, domiciliado en San Juan 4129 1º B, Capital Federal, de profesión empleado. 2) Fecha de constitución: 12 de enero de 1998. 3) Nombre: LA MANADA DE MONTE S.R.L. 4) Domicilio: Sarmiento 1452 Piso 1º, Dto. A, Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino. Porcino, caprino, equino; la explotación de establecimientos dedicados a la cría de caballos sangre, preparación de productos sangre pura de carrera para actuar en las pistas, o todo negocio lícito que se encuentre comprendido dentro de las finalidades que se han enunciado. Todo ello en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, como así también realizar todas las labores vinculadas a la cría y cuidado de animales de raza equina. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 10.000. 8) Gerencia: Ambos socios en forma indistinta. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Abogado - Santiago Cabal Igarzábal

Nº 141.439

LOS TORDILLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 14/1/1998 Reg. 808 Cap. Fed.: Denominación: LOS TORDILLOS S.R.L. Socios: María del Carmen Sánchez de Bacigaluppi, arg., nac. 30/4/37, casada, DNI 3.529.317, comerciante, domic. Coronel Díaz 1432 7º Cap.; José Aureliano Navarro, arg., nac. 4/6/42, casado, DNI 7.892.896, comerciante, domic. Circ. 5, Sec. 3, Manz. 1, Casa 18, Cdad. Evita, Pcia. Bs. As. y Carlos Hugo Coraggio, arg., nac. 12/2/51, casado, DNI 8.460.570, comerciante, domic. Campana 2811, Cap. Fed. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Prestación de Servicios de Snack Bar, elaboración y venta de sandwichs, tartas y en general comidas rápidas, y otros productos alimenticios, expendio de bebidas con o sin al alcohol, y entrega domiciliaria de todos estos productos. Ejercicio de Comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital Social: $ 10.000. Administración: 1 o más gerentes socios o no, mandato 3 ejercicios. Cierre Ejercicio 31/12. Domicilio: Viamonte 1452, Cap. Fed. Gerentes: María del Carmen Sánchez de Bacigaluppi. Carlos Hugo Coraggio.

Escribana - María Isabel Ugarteche

Nº 141.396

MEDICINA SAN JUSTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se const. por escr. 272 29/12/97, f 741 reg. 931 CF. Socios: Jaime David Lew, nac. 28/10/25, comerciante, LE 5.769.554, dom. Av. Corrientes 2075, 4 C y Berenice Sonia Zilberberg, nac. 6/6/69, médica, DNI 20.528.471, dom. Marcelo T. de Alvear 1219, 1 B, ambos de CF, args., casados. Duración: 99 años dde. su inscrip. Objeto: Creación, organización, desarrollo y funcionamiento de servicios de medicina prepaga. Asimismo podrá asumir la administración parcial o total de servicios de medicina prepaga de terceras entidades públicas o privadas. Para ello podrá contratar profesionales con título habilitante, servicios médicos de emergencia móvil y a domicilio, descuentos en medicamentos, ópticas, ortopedias, etc., celebrar convenios con hospitales, obras sociales, mutuales, sanatorios, clínicas, institutos especializados; efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales; y realizar cualquier acto o contrato vinculado con el objeto social. Capital: $ 5000 repr. por 50 cuotas, con dcho. a 1 voto c/u. Suscripción: $ 5000. Integración: $ 1250. Plazo para integrar el saldo: 2 años dde. su inscrip. Administración: 1 o más gerentes socios o no, por 2 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/12 c/año. Domicilio: Paraná 838, 7 A, CF. Gerente: Berenice Sonia Zilberberg.

Escribana - Nancy Andrea Farhi

Nº 141.393

MULTIMEDICA EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 9-12-97, Cinthya Mora Fleischheker cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a Patricia Luz de Hoffmann, 23 años, DNI 24.229.162, y a Marina Andrea de Hoffmann, 26 años, DNI 22.293.158; ambas argentinas solteras, comerciantes, de Talcahuano 1276, 25º A, Capital; por el precio de $ 2.250, y renuncia al cargo de gerente. Los actuales socios designan gerentes a las nuevas socias y modifican la cláusula 4º así: Capital: $ 5.000.

Autorizada - Ana C. Palesa

Nº 141.429

PROLINE SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas: 1) Por escritura 171, folio 404 del Registro 1733 del 30-12-97 Cap. Fed., Marcelo Ricardo Ruiz y Daniel Alejandro Attianese ceden c/u 5.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u a: Miguel Angel García, arg., casado en 2das. nupcias, 43 años, comerciante dom. en B. Matienzo 3110 Capital DNI 11.313.875, 2.500 cuotas: Julio Ricardo Maneiro, arg., soltero, 27 años, mecánico dom. en calle José P. Tamborini 5135, depto. 3, Capital DNI 21.788.341, 7.500 cuotas; al precio total de $ 10.000. Se dió cumplimiento al art. 1277 de C. Civil.

Escribano - Ezequiel O'Donnell

Nº 141.460

R. Y S. REPRESENTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 6/1/98. Reforma cláusulas 4º y 5º. Capital: $ 1.000.- Adm. y Rep. legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Gerentes: Raquel María Correa de Imperiale y Matilde Dora Hoffer.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales

Nº 141.411

RESIDENCIAS GERIATRICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Esct. Pca. Nº 896 del 24/10/97, se dispuso la cesión de cuotas y Reforma de las cláusulas 4a. y 5a. Gustavo Eduardo Pérez Sande, cede 2.000.000 de cuotas que tiene en la sociedad, y Hebe Mónica Santambrogio de Pérez Sande juntamente con sus hijos Liliana Beatriz Pérez Sande y Gustavo Eduardo Pérez Sande, en carácter de únicos herederos de Julio Ricardo Pérez Sande, ceden mil cuotas a favor de Marcelo Roberto Torres Agüero, arg., médico, nacido el 28/1/54, DNI 11.044.909, domiciliado en Arcos 2862 - Cap. casado, y Rafael Salas, arg., casado Ingeniero, nacido el 24/10/55, DNI 11.478.887, domiciliado en Blanco Encalada 150 1º piso de Boulogne (Bs. As.) quienes las adquieren en partes iguales o sea 1.500.000 cuotas cada uno quedando en el mismo lugar grado y prelación y renunciando G.E. Pérez Sande al cargo de Gerente. El precio total convenido es de $ 55.000. Cuarta Capital social: $ 600 ... Quinta: ... a cargo de los socios en forma indistinta quienes revisten el carácter de gerentes.

Autorizado - Guillermo A. Symens

Nº 141.379

RIVADAVIA 3602

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Manuela García Tejedor, DNI. 93.397.942, 56 años, Bustamante 487, Pcia. de Bs. As., José Fernández, CI 6.027.768, 50 años, G. Pico 2036, Pcia. de Bs. As., ambos casados, españoles y comerciantes, Vidal Bada Vázquez, DNI 23.521.180, 24 años, Alejandra Bada Vázquez, DNI 24.365.296, 22 años, ambos solteros, argentinos, empleados y domiciliados en Tinogasta 4981, Cap., Enrique Norberto Demarco LE 4.379.696, 49 años, Acoyte 1273, Cap., Alberto Daniel Vivacqua, DNI 4.623.618, María Drammis, DNI 14.825.745, 36 años, G. Paz 81, 10, A, Pcia. de Bs. As., Carlos Fernández, DNI 11.998.821, 41 años, Chacabuco 1221, Pcia. de Bs. As., Orlando Bortolotto, DNI 7.737.375, 54 años, calle 18 N. 1126, Ed. 34 A, PB, D, Pcia. de Bs. As., todos estos argentinos, casados y comerciantes, José Beraldo, CI 5.836.123, 53 años, Ugarteche 2892, 1, Cap. casado, italiano, comerciante, Juan Cappella, DNI 22.498.271, comerciante, 25 años, Av. 9 de Julio 3541, Pcia. de Bs. As. Francisco Iván Acevedo, DNI 18.337.959, C. Público, 31 años, Lavalle 3912, Cap. ambos argentinos y solteros, María del Carmen Asencio, DNI 5.402.095, divorciada, argentina, comerciante, 50 años, calle 18, 1126, Ed. 34 A, PB D Pcia. de Bs. As., Fernando Daniel López, DNI 17.327.420, soltero, argentino, c. público, 32 años, Beruti 3621,7, A, Cap., Pelayo González, DNI 14.121.256, argentino, 37 años, Lavalle 3523, Cap., Aníbal Deniel Cunietti, DNI 16.266.207, argentino, 35 años, S. Pedro 963, 2, B, Pcia. de Bs. As., Orfelina López Lago, DNI 93.697.951, española 50 años, J. B. Vago 202, Pcia. de Bs. As., José Fernando Fraga, DNI 4.534.760, argentino, 52 años, Güemes 2138, Pcia. de Bs. As., María Elena Hilu, DNI 4.386.969, argentina, 58 años, E. M. Drago 26, 9, A, Cap. argentina, 58 años, Estela Maris Tous, LC 9.885.457, J. B. Alberdi 2804, 2, B, Cap., todos estos casados y comerciantes, Rubén Darío Fraga, LE 4.557.133, soltero, argentino, comerciante, 50 años, V. Liniers 1165, 2, B, Cap. 2) Esc. del 18/12/97. 3) RIVADAVIA 3602 S.R.L. 4) Av. Rivadavia 3602, Cap. 5) Explotación del negocio de café, bar, casa de lunch, pizzería, restaurantes, venta de helados, empanadas, faina, productos de pastelería, comidas elaboradas, venta de comidas a domicilio. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 6.000 dividido en cuotas de $ 1 Vn c/u. 9) La administración representación legal y uso de firma social estarán a cargo de los gerentes, socios o no, por 30 ejercicios. 10) 30/11 de c/año. Gtes.: José Fernández, Fernando Daniel López y Pelayo González.

Apoderado - Carlos M. Paulero

Nº 141.369

RODADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por en reunión de socios del día 15/1/98, en por decisión unánime se convino la cesión de cuotas a títulos gratuito de la cantidad de 520 cuotas de $ 10. v/n/c/u de titularidad de la socia Florinda Nora Alfie de Casabe al señor David Rolando Dayan, también socio. Quedando desvinculada la cedente de todo derecho u obligación que surga en relación a las cuotas cedidas. Cambio de la sede social a la calle Lavalle Nº 649 de la Capital Federal.

Abogada - Vivian M. Granelli

Nº 141.436

SALVADOR ATAGUILE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

12/07/94, Nº 5610 Lº 100. Escritura del 08/12/97: Se resolvió la reforma de la cláusula 4a. del Contrato Social.

Autorizado - Abel Julio Boujón

Nº 141.490

SERVICIOS BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado 16/12/97 Armando Leal argentino casado de 59 años LC 4.282.888 Gana 732 Capital Gabriella Dal Din italiana casada de 57 años CI 4.244.370 Gana 732 Capital. Donato Serafín González argentino casado de 27 años D.N.I. 21.308.216 Rawsón 2559 Banfield. Aida Cristina Ríos argentina casada de 24 años, D.N.I. 22.989.566 Rawson 2559 Banfield todos comerciantes. SERVICIOS BUENOS AIRES S.R.L. Lavalle 652 8 Piso Of. 2 Capital. 99 años objeto: Servicios empresarios, servicios de mensajería de motos, agencia de autos remises, autos al instante, y la prestación de servicios postales, desarrollando tareas de administración, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas encomiendas de hasta 50 kilos, que se realicen en el Territorio Nacional y en cada una de las provincias de la República Argentina y la Ciudad de Buenos Aires. Capital $ 1.000. Administración los socios Armando Leal y Donato S. González en carácter de gerentes quienes actuarán en forma individual e indistinta. Cierre ejercicio 31/7.

Socio Gerente - Armando Leal

Nº 141.391

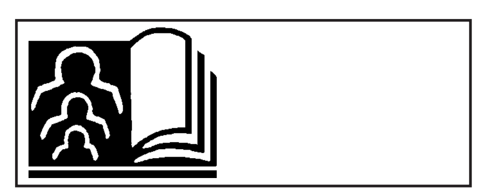
VIEJA VICTORIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Por doc. 13.5.93, don Armando Carlos Rodríguez, arg., nac. 11.9.46, cas., contador, LE 4.547.573, domic. Humberto 1º 744, PB "A", Cap. Fed. cedió todas sus cuotas a don José Luis Sierra, esp., cas., CIPF 5.644.166, comerc., domic. Lavalle 502, Cap. Fed. y a don Fernando de Blas, arg., cas., LE 8.432.665, comerc. domic. Julián Alvarez 2414, 3º "B" Cap. Fed.

Escribana - Alicia M. Trezza

Nº 141.398



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA AZUCENA

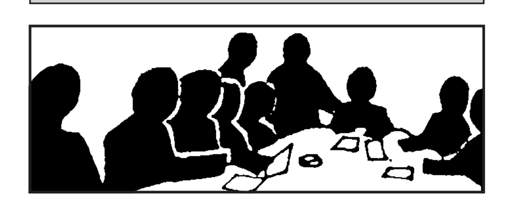
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día que por Asamblea de fecha 23/12/1997 y Escritura de fecha 29/12/1997. Se resolvió la transformación de "LA AZUCENA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES en "AGROPECUARIA LA AZUCENA SOCIEDAD ANONIMA". El socio José Evaristo de Anchorena por Escritura del 7/2/97 cedió su capital comanditado a favor de Paula María de Anchorena y de Dolores de Anchorena de Acuña quienes se incorporan a la sociedad.

Apoderado - Carlos M. Paulero

Nº 141.368

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL MALVINAS ARGENTINAS

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL MALVINAS ARGENTINAS, con domicilio en la Av. Roque S. Peña 943, 2º, "5", de esta Ciudad, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará, en su sede, el día 23 de febrero de 1998, a las 20 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de recursos y gastos e informe de la Junta Fiscalizadora, del ejercicio cerrado el día 30 de noviembre de 1997.
3º) Aprobación de Reglamentos de servicios.
Presidente - José Luis Alvarez
e. 20/1 Nº 141.302 v. 20/1/98

"C"

CELULOSA PUERTO PIRAY S.A.

CONVOCATORIA

Número Inscripción en la Inspección General de Justicia: 56.599. Por resolución del Directorio convócase a los Señores Accionistas de CELULOSA PUERTO PIRAY S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 17 de febrero de 1998, a las 9,30 horas, en primera convocatoria, y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Lima 187, piso primero, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la gestión de los Directores renunciantes.
3º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Reforma del artículo 3º del Estatuto Social. Objeto Social.
5º) Cambio de razón social.
6º) Aumento de capital. Reforma correspondiente del Estatuto Social (art. 4º y concordantes). A realizarse mediante capitalización de aportes irrevocables u otros medios que resuelva la Asamblea.
7º) Aprobación de un nuevo texto ordenado del Estatuto Social. El Directorio.
Presidente - Juan Ernesto Cambiaso

NOTA: 1) Para la consideración de los puntos cuarto, quinto, sexto y séptimo del "Orden del Día", la asamblea deberá sesionar bajo el régimen y con el carácter de Asamblea Extraordinaria. 2) Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad, al domicilio sito en Lima 187, piso primero, de Capital Federal, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 11 de febrero de 1998, inclusive, en el horario de 10.00 a 17.00 hs. (art. 238 de la Ley 19.550). 3) El texto del artículo 3º a proponer a la Asamblea, aprobado por el Directorio, se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en la sede social de la calle Lima 187, piso 1ro., de Capital Federal, en el horario de 10,00 a 17,00 horas.
e. 20/1 Nº 141.255 v. 26/1/98

CIRCULO DE SUBOFICIALES DE GENDARMERIA NACIONAL

CONVOCATORIA

Visto el Artículo 34 del Estatuto Social de la Entidad, año 1996, y;

Considerando:

Que el mencionado Artículo de la citada Norma prevé que con una anticipación no menor de Cuatro (4) meses al 30 de setiembre del año electoral que corresponda se debe llevar a cabo el acto eleccionario pertinente para renovación de los mandatos del Organo Directorio y Junta de Fiscalización.

Por ello,

EL ORGANO DIRECTIVO DEL CIRCULO DE SUBOFICIALES DE GENDARMERIA NACIONAL RESUELVE:

Artículo 1º — Convocar a los Socios Activos del CIRCULO DE SUBOFICIALES DE GENDARMERIA NACIONAL a Elecciones para la renovación de los miembros del Organo Directivo y Junta de Fiscalización a llevarse a cabo el 27 de mayo de 1998 de 8 a 18 horas, en forma simultánea y en boletas separadas.
Artículo 2º — Los Candidatos de las listas a presentar deberán cumplir con los requisitos que estipulan los Artículos 28, incisos a) al j) inclusive y 34, incisos e) y g).
Artículo 3º — Fíjase para el mencionado acto eleccionario el siguiente cronograma:
a) 27mar98: 18 horas plazo máximo para la presentación de las listas para elegir el Organo Directivo y Junta de Fiscalización.
b) 07Abr98: Oficialización de listas.
c) 14Abr98: Conformación Junta Electoral y Escrutadora.
d) 24Abr98: Impresión de Boletas.
e) 19May98: Plazo máximo para presentación de Fiscales de mesas.
f) 27May98: Acto electoral.
g) 15Jul98: Escrutinio definitivo.
h) 05Ago98: Informe resultado Acto Electoral.
i) 30Set98: Proclamación lista triunfante y puesta en función nuevas autoridades por parte de la Asamblea.
Artículo 4º — Las elecciones de referencia se llevarán a cabo en todas las Unidades de Gendarmería Nacional, Filiales, Delegaciones y Sede Central de la Entidad.
Artículo 5º — La presente convocatoria será adelantada mediante MTO y publicado en el Boletín Oficial y en dos (2) de los diarios de mayor circulación en el País durante dos (2) días consecutivos.
Artículo 6º — Pase a la Secretaría de la Entidad para su cumplimiento y archivo.
Buenos Aires, de enero de 1998
Resolución Nº 130.
Secretario - Carlos Domínguez
Presidente - Hugo Rivas
e. 20/1 Nº 141.357 v. 21/1/98

"F"

FERRYLINEAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de febrero de 1998 a las 15 hrs. en el local social de Terminal Ferry Dársena Sud - Ribera Este del Puerto de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de las razones por las cuales la presente Asamblea se realiza fuera del plazo legal prevista en el art. 234 de la ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 - inc. 1º Ley 19.550 al 30 de junio de 1997.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
5º) Aprobación de las remuneraciones al Directorio y Síndicos por funciones técnico-administrativas de carácter permanente, en exceso de los porcentajes establecidos en el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Fijación número y elección de Directores con mandato por 3 ejercicios.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - Horacio César Pietranera
e. 20/1 Nº 141.275 v. 26/1/98

FERRYTUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de febrero de 1998 a las 10 hrs. en el local social de Terminal Ferry Dársena Sud - Ribera Este del Puerto de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de las razones por las cuales la presente Asamblea se realiza fuera del plazo legal prevista en el art. 234 de la ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 - inc. 1º Ley 19.550 al 30 de junio de 1997.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
5º) Aprobación de las remuneraciones al Directorio y Síndicos por funciones técnico-administrativas de carácter permanente, en exceso de los porcentajes establecidos en el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Fijación número y elección de Directores con mandato por 1 ejercicio.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - Horacio César Pietranera
e. 20/1 Nº 141.274 v. 26/1/98

"G"

GENILO PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de GENILO PRODUCCIONES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 6 de febrero de 1998, a las 18 horas, en primera y segunda convocatoria una hora después en Boulogne Sur Mer y Panamericana, a afectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación determinada por el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1997.
2º) Resultado del ejercicio y su distribución aún un exceso de las disposiciones del artículo 261 de la ley 19.550.
3º) Fijación del número de directores y su elección, titulares y suplentes así como de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Jorge Cupolo
e. 20/1 Nº 141.305 v. 26/1/98

"M"

MAYFAIR SCHOOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria en 1ra. y 2da. Convocatoria a realizarse el día 6 de febrero de 1998 a las 15.00 horas en el domicilio de la calle Sarmiento 1438, 4to. "A", de la Ciudad de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital Social. El Directorio.
Presidente - Andrés Aime Haloua
e. 20/1 Nº 141.349 v. 26/1/98

"N"

NORTEL INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de accionistas ordinarios en primera convocatoria para el 6 de febrero de 1998, a las 17.00 horas, en Av. Alicia M. de Justo 50, Piso 11º, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reducción del capital social de $ 86.485.900 a $ 84.638.160, por rescate programado de parte de las Aciones Preferidas Clase "A", según los términos y condiciones de emisión (1º cuota de amortización pagada). Reforma del Artículo 4º del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Alberto Jorge Pistorio

Para concurrir a la asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar el certificado que acredite su titularidad como accionistas escriturales en la Sociedad en Av. Alicia Moreau de Justo 50, piso 11, Capital Federal, hasta tres (3) días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de Atención: de 14 a 18 horas. Vencimiento para el depósito de acciones: 2 de febrero de 1998. El domicilio donde se realizará la Asamblea es la sede social, Av. Alicia Moreau de Justo 50, piso 11, Capital Federal.
e. 20/1 Nº 141.459 v. 26/1/98

"S"

SESLAN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase por cinco (5) días a los Sres. Accionistas de SESLAN S.A. a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 17 de febrero de 1998, a las 10 horas a celebrarse en la sede social, La Pampa 2450, Capital Federal. En caso de no lograrse el quórum legal, se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 11.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación del Directorio.
Presidente - Ernesto Lange
e. 20/1 Nº 141.269 v. 26/1/98

"T"

TOURING COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34º del Estatuto Social, el Consejo de Administración de TOURING COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. convoca a los señores Delegados del Distrito Nº 1 y del Distrito Nº 2 a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 6 de febrero de 1998, a las 10 horas, en su sede central de Esmeralda 605, piso 1º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Delegados para suscribir juntamente con el Presidente y el Secretario, el acta de la Asamblea.
2º) Autorizar al Consejo de Administración a vender los inmuebles situados en la calle Almafuerte 2915 de San Justo, Provincia de Buenos Aires y Crisólogo Larralde 3502, 3504 y 3514 de la ciudad de Buenos Aires en el precio y condiciones de pago y demás modalidades que fije dicho órgano de Administración.
Buenos Aires, 14 de enero de 1998.
Presidente - Faustino S. Dieguez
e. 20/1 Nº 43.667 v. 20/1/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

M. Victoria P. Ureta, abogada, Tomo 50, Folio 80 del C.P.A.C.F., con domicilio en Av. Córdoba 883, piso 6, Capital Federal, hace saber por cinco días que Nuvó Argentina S.A., con domicilio en Av. Córdoba 1255, piso 11º, Capital Federal, transferirá su fondo de comercio dedicado a la comercialización y distribución de productos cosméticos, sito en ARCOS 2215, Piso 3, Capital Federal, a favor de House of Fuller S.A. de C.V. (sucursal argentina), con domicilio en Av. Córdoba 883, piso 6º, Capital Federal, siguiendo el procedimiento de la Ley 11.687. Las oposiciones y reclamos de ley deberán efectuarse en el plazo de diez días corridos a partir de la última publicación en Av. Córdoba 883, 6º piso, Capital Federal.
e. 20/1 Nº 141.358 v. 26/1/98

"C"

Julio Alvarez y Cía, representada Mart. Púb. José María Quesada Of. Av. Belgrano 1852, Cap. avisa se rectifica edicto Nº 136287 del 2/12/97 al 9/12/97 siendo el nombre correcto de la compradora, Aída Nélida Rabaza dom. Pasaje Fontana 4482, 2º Cap. del negocio de garage Comercial sito CASTILLO CATULO 2932 Pb. Cap. Max. 26 cocheras incluyendo 2 para ciclomotores. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en n/of. término legal.

e. 20/1 Nº 141.367 v. 26/1/98

"E"

Julio Alvarez y Cía, representada Mart. Púb. José María Quesada Of. Av. Belgrano 1852, Cap. avisa se rectifica edicto Nº 136284 de fecha 2/12/97 al 9/12/97 siendo los compradores Chang Shih Kan, Tsai Ling Hsiu y Tseng Ching Lung, dom. Av. Cabildo 1115, Cap. del negocio de hotel sin servicio de comida con un total de treinta habitaciones y setenta alojados y una habitación para alojamiento del encargado, sito en ECUADOR 1527, Plantas 1º, 2º, 3º Pisos y entrepisos 1º, 2º y 3º, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 20/1 Nº 141.363 v. 26/1/98

"G"

Manuel Alonso, Escribano titular del Registro 15 de esta Ciudad, con domicilio en Rivadavia 611, piso 7 de esta Ciudad, hace saber durante cinco días que J. C. Naon y Cía. S.R.L. inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, el 22/6/77, bajo el Nº 1564, Libro 74 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Guido 1785, de esa Ciudad, vende cede y transfiere en los términos de la Ley 11.867, a J. C. Naon y Cía. S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, el 8/1/98, bajo el Nº 295, Libro 123, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio en Guido 1785, el fondo de comercio de intermediación (en comisión y subasta) en la compraventa de objetos de arte, muebles y antigüedades, ubicado en la calle, GUIDO 1785 de esta Ciudad. Con personal. Reclamos de ley en Rivadavia 611, piso 7, de esta Ciudad.

e. 20/1 Nº 141.354 v. 26/1/98

"J"

Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, Representado por Mónica Liliana Casares, Abogada, of. en Amenábar 2280 Cap. avisa que; Elsa Libe Argüelles, con Doc. D.N.I. Nº F. 0.851.387, domiciliada en Jaramillo Nº 2920, Cap., vende a Ariel Martín Ragusa, con D.N.I. Nº 18.513.914, domiciliado en Estomba Nº 3666, Dpto. "4º", Cap., el negocio de lavadero de ropa sito en la calle JUANA AZURDUY Nº 2160, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras of.

e. 20/1 Nº 141.360 v. 26/1/98

"S"

Julio Alvarez y Cía. representada Mart. Púb. José María Quesada Of. Av. Belgrano 1852, Cap. avisa: Alfredo Luis Fernández dom. Perdriel 171, Cap. vende a María Isabel Maiaru dom. Gurruchaga 996 Cap. su negocio de Hotel (S.S.C.) capacidad 9 habitaciones y 24 pasajeros, sito en SUIPACHA 361 1º y 2º, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley n/of. término legal.

e. 20/1 Nº 141.366 v. 26/1/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AMERICAN BANKERS SEGUROS DE VIDA S. A.
AMERICAN BANKERS ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A. (ex-La Suizo Compañía Argentina de Seguros S. A.)

ESCISION-FUSION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3º de la Ley 19.550, se hace saber que AMERICAN BANKERS SEGUROS DE VIDA S.A. ha resuelto escindirse, destinando la totalidad de sus activos, pasivos, derechos y obligaciones —con excepción de la autorización para operar en el ramo de vida y salud y la suma de $ 316.200.- según Balance Especial de Escisión al 30 de septiembre de 1997— para fusionarse con AMERICAN BANKERS ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. (ex-La Suizo Compañía Argentina de Seguros S. A.). 1. Datos de las sociedades: 1.i. Sociedad incorporante: AMERICAN BANKERS ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. (ex-La Suizo Compañía Argentina de Seguros S. A.), con sede social en Maipú 509, piso 6º, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de septiembre de 1943, bajo el Nº 443, al folio 347, del Libro 46, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. 1.ii. Sociedad escindente: AMERICAN BANKERS SEGUROS DE VIDA S. A., con sede social en Maipú 509, piso 6º, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de enero de 1996, bajo el Nº 557, del Libro 118, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. 2. Capital Social: 2.i. AMERICAN BANKERS ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. (ex-La Suizo Compañía Argentina de Seguros S.A.) aumentó su capital social de la suma de $ 700.000.- a la suma de $ 914.220.- 2.ii. AMERICAN BANKERS SEGUROS DE VIDA S. A. redujo su capital social de la suma de $ 300.000.- a la suma de $ 85.780.- 3. Valuación de activos y pasivos al 30 de septiembre de 1997: 3.i. AMERICAN BANKERS ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A. (ex-La Suizo Compañía Argentina de Seguros S. A.): (a) Según Balance Especial al 30 de septiembre de 1997: Activo: $ 1.251.048.- Pasivo: $ 501.017.- Patrimonio Neto: $ 750.031.- (b) Según Balance Especial Consolidado de Fusión al 30 de septiembre de 1997: Activo: $ 2.321.673.- Pasivo $ 808.354.- Patrimonio Neto: $ 1.513.319.- 3.ii. AMERICAN BANKERS SEGUROS DE VIDA S. A.: (a) Según Balance Especial al 30 de septiembre de 1997: Activo: $ 1.879.950.- Pasivo: $ 774.035.- Patrimonio Neto: $ 1.105.915.- (b) Según Balance Especial de Escisión al 30 de septiembre de 1997: Activo: $ 316.200.- Pasivo: $ 0.- Patrimonio Neto: $ 316.200.- 4. Compromiso Previo de Escisión-Fusión: fue suscripto el 4 de diciembre de 1997. 5. Resoluciones Aprobatorias: 5.i. AMERICAN BANKERS ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A. (ex-La Suizo Compañía Argentina de Seguros S. A.): reunión de Directorio del 4 de diciembre de 1997 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 5 de diciembre de 1997. 5.ii. AMERICAN BANKERS SEGUROS DE VIDA S. A.: reunión de Directorio del 4 de diciembre de 1997 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 5 de diciembre de 1997. 6. Oposiciones: podrán formularse en Maipú 509, piso 6º, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas. Los Directorios.

por American Bankers Argentina Compañía de Seguros S. A. (ex-La Suizo Compañía Argentina de Seguros S. A.)
Director Titular - David Frank Alfonso
por American Bankers Seguros de Vida S. A.
Vicepresidente- David Frank Alfonso

e. 20/1 Nº 141.298 v. 22/1/98

"B"

BANCO SANTANDER S. A. (el "Emisor")

NOTIFICACION DE RESCATE

Obligaciones Negociables subordinadas a tasa flotante con vencimiento en el año 2000 por un valor nominal total de U$S 25.000.000.- Por medio de la presente notificamos a los Tenedores de Obligaciones Negociables Subordinadas (las "Obligaciones Negociables") con garantía común sobre el patrimonio del Emisor con vencimiento en el año 2000, que el BANCO SANTANDER S. A. (el "Emisor"), de acuerdo a lo dispuesto en el Prospecto de emisión, ha optado por rescatar el 27 de febrero de 1998 (la "Fecha de Rescate") la totalidad de las Obligaciones Negociables en circulación por un monto de U$S 25.000.000.- al 100% del valor nominal más los Montos Adicionales, si existieran, e intereses devengados hasta la Fecha de Rescate y los intereses correspondientes dejarán de devengarse a partir de dicha fecha de rescate. El pago del Precio de Rescate de las Obligaciones Negociables será efectuado a los Tenedores de Obligaciones Negociables a la presentación y entrega de las respectivas Obligaciones Negociables en las oficinas de Santander Investment Bank Ltd., en su carácter de Agente de Pago, sito en P. O. Box Nº 1682, Bahamas Financial Center, 3rd. Floor, Comer Shirley and Charlotte Streets, Nassau, Bahamas y en las oficinas de Santander Sociedad de Bolsa S. A., en su carácter de Sub Agente de Pago sito en Av. Leandro N. Alem 356, piso 12, Buenos Aires, Argentina. Los Tenedores de las Obligaciones Negociables para recibir el pago deberán entregar el cupón cuyo pago se solicita y el llenado del formulario correspondiente en el domicilio del Agente de Pago o el Sub Agente de Pago, según corresponda, entre el noveno y el quinto día hábil bancario anterior a la respectiva Fecha de Rescate. Si los Tenedores no realizaran la antes mencionada presentación en los plazos indicados, recibirán dicho pago el quinto día hábil bancario posterior a aquél en el cual efectuasen dicha presentación ante el Agente de Pago o Sub-Agente de Pago, según corresponda. Las Obligaciones Negociables no serán consideradas en circulación a partir de la Fecha de Rescate, y cesarán todos los derechos con respecto a ellas, a excepción del derecho de los Tenedores de Obligaciones Negociables de recibir Precio de Rescate. Publicar por dos (2) días.

Contador General - Tomas M. Tomkinson

e. 20/1 Nº 141.303 v. 21/1/98

BOWENS CONSULTING S. A.

La sociedad constituida en la R. O. del Uruguay se establece en la República Argentina en los términos del art. 118 Ley 19.550 designando como representante a Jacobo Ricardo Cohen, argent., DNI: 10.263.464 domicilio y Sede Social: Paso 493, 1º B, Capital Federal.

Apoderado - José Mangone

e. 20/1 Nº 141.261 v. 20/1/98

"D"

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, Piso 6 — Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 7 de enero de 1998, se dictaminó respecto del riesgo en el pago de siniestros de la compañía Segurcoop Cooperativa de Seguros Ltda., asignar la categoría "AA", que corresponde a "corresponde a las Compañías de Seguros que presentan una muy alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es muy moderado pero puede variar levemente en el tiempo debido a las condiciones económicas de la industria o de la compañía".

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con los procedimientos registrados e incluyó el análisis cualitativo y cuantitativo de los siguientes aspectos: características de la propiedad, de la administración y capacidad de la gerencia, posición competitiva de la compañía en la industria, política de inversiones, política de reaseguro, análisis cuantitativo de indicadores contables y financieros y perspectivas.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 7 de enero de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 20/1 Nº 141.342 v. 20/1/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, Piso 6 — Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. N1 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 7 de enero de 1998, se dictaminó respecto de las Cuotapartes del Fondo Común de Dinero CB Money Fund (el "Fondo"), mantener la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, calidad de los títulos, plazos, políticas de inversión, modalidades de rescates, situación de liquidez, descalce de plazos y características de la administración del mismo."

"CB Money Fund" constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones estarán orientadas principalmente a instrumentos con alta liquidez denominados en pesos.

Sociedad Gerente Citicorp Inversora Sociedad Anónima Gerente de Fondos Comunes de Inversión Sociedad Depositaria: Citibank N. A., Sucursal Argentina.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado—.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 7 de enero de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 20/1 Nº 141.344 v. 20/1/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, Piso 6º, Teléfono 311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.) artículos 8º y 9º informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 17 de diciembre de 1997, se dictaminó con respecto a la emisión de Obligaciones Negociables garantizadas mediante cesión fiduciaria en garantía y fideicomiso, por hasta un monto de u$s 105.000.000 a emitirse en dos o más series, como parte del Programa Global de emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, con o sin garantía por un monto de hasta u$s 300.000.000 a emitir por CAPEX S.A. ("Capex" o la "Emisora") asignándole la calificación en categoría "A+", lo cual implica que "los Bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas". En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración.

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 3.16; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio. La cobertura de gastos financieros proyectada para el período abril '98 - Dic.'2003, en promedio, fue estimada en 4,02.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez) en conjunto, alcanzaron el Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como favorable.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora.

Los resguardos de las obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.

Calificación asignada: "A+".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

La Comisión Nacional de Valores otorgó la autorización de oferta pública mediante el Certificado Nº 188 del 23 de diciembre de 1997.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 9 de enero de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 20/1 Nº 141.345 v. 20/1/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 10 de diciembre de 1997, se dictaminó con

respecto a la emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad, por hasta un monto total de valor nominal dólares treinta millones (V/N U$S 30.000.000) o su equivalente en otras monedas, correspondientes a Alpargatas S.A.I.C. ("La Emisora"), asignándole la categoría "BB+", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, existe una alta posibilidad de que cambios en las circunstancias o condiciones económicas, deriven en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital".

La calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

la información suministrada por Alpargatas S.A.I.C. fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 1.1 veces; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el período dic. '97 - dic. 2002 fue estimada en 1.6 veces.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 2.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. Los instrumentos calificados no poseen garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y poseen resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes.

Calificación asignada: "BB+".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

La Comisión Nacional de Valores otorgó la autorización de oferta pública mediante el Certificado Nº 1º 187 del 23 de diciembre de 1997.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 8 de enero de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 20/1 Nº 141.346 v. 20/1/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe, Piso 6 — Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 5 de enero de 1998, se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de siniestros de la compañía Zurich-Iguazú Compañía de Seguros S. A., "AA", que corresponde a "corresponde a las Compañías de Seguros que presentan una muy alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es muy moderado pero puede variar levemente en el tiempo debido a las condiciones económicas de la industria o de la compañía".

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con los procedimientos registrados e incluyó el análisis cualitativo y cuantitativo de los siguientes aspectos: características de la propiedad, de la administración y capacidad de la gerencia, posición competitiva de la compañía en la industria, política de inversiones, política de reaseguro, análisis cuantitativo de indicadores contables y financieros y perspectivas.

El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 5 de enero de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 20/1 Nº 141.347 v. 20/1/98

"E"

EMERSON ARGENTINA
S. A.

(I. G. J. Nº 1.628.848) Por Acta de Directorio Nº 13 del 19/12/97, protocolizada por escritura pública Nº 958 del 26/12/97 pasada al Fº 3186 del Reg. Notarial Nº 374 de Capital Federal resolvió otorgar un poder administrativo a favor del Sr. Armando Dalmaso.

Autorizada - Bárbara Ramperti
e. 20/1 Nº 43.660 v. 20/1/98

ESTOMBA 1454/60
S. A.

(Nº 2755 7-4-92) Por instrumento del 30-12-97 produjo su disolución y designó liquidador al Directorio.

Autorizado - Julio C. Jiménez
e. 20/1 Nº 141.336 v. 20/1/98

"I"

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
IGJ 6420

(Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 12 de enero de 1998, ha calificado la emisión de obligaciones negociables de Electricidad Argentina S. A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores de acuerdo al Certificado Nº 164 del 21 de agosto de 1997, otorgándole la calificación de categoría "AA(-)". Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por un valor nominal de 200 millones de dólares estadounidenses o su equivalente en otras monedas. La emisión ha sido aprobada por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 14 de julio de 1997, y por resolución del directorio del 19 de julio y 6 de agosto de 1997. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia de 2.73, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 4.11; los indicadores financieros adicionales al 30/09/97 (liquidez 0.07, rentabilidad 2.93% (último ejercicio), endeudamiento 0,84, endeudamiento neto 0.81); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AA(-)" posee el siguiente significado: obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A. -Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 20/1 Nº 141.361 v. 20/1/98

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
(Registro Nro. 3 CNV)
I.G.J. 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el 12 de enero de 1998 ha calificado con la categoría "AA" la comisión de Obligaciones Negociables de Sodigas Pampeana S. A. y Sodigas Sur S. A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la Resolución Nº 10.558 del 16 de junio de 1994. Se trata de un Programa Global de co-emisión de obligaciones negociables solidarias simples, no convertibles en acciones, por un monto máximo en circulación de 250 millones de dólares estadounidenses. A juicio del calificador las emisoras supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 2.90 superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.90; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 5.44; los indicadores financieros adicionales al 30/09/97 (Sodigas Pampeana S. A.: liquidez 1.20, rentabilidad 4.63 % —último ejercicio 31/12/96—, endeudamiento 0.78, endeudamiento a largo plazo 0.41 y otros; Sodigas del Sur S. A.: liquidez 2.21, rentabilidad 9.93% —último ejercicio 31/12/96—, endeudamiento 0.87, endeudamiento a largo plazo 0.53 y otros); la posición de las sociedades en el mercado al que pertenecen, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. Las empresas superan los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta dicha calificación se encuentra disponible en Calificación de Riesgo PCA S. A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 20/1 Nº 141.362 v. 20/1/98

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Registro Nro. 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 12 de enero de 1998, procedió a actualizar la calificación del Programa de emisión de obligaciones negociables de Acindar Industria Argentina de Aceros S. A., cuya autorización de oferta pública fuera otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 10.107 de fecha 22 de junio de 1993, otorgándole la Categoría de "BBB+". Se trata de un Programa de Obligaciones Negociables a mediano plazo, con garantía común, por un monto máximo de 200 millones de dólares estadounidenses. También se actualizó la calificación de la emisión de obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias clase "B" por hasta un total de valor nominal de 30 millones de dólares estadounidenses; cuya autorización de oferta pública fuera otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 11.474 del 10/10/1996, otorgándole la misma categoría "BBB+". Asimismo, también se procedió a actualizar la calificación de la emisión de obligaciones negociables subordinadas y convertibles de la misma empresa, cuya autorización de oferta pública fuera otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 10.786 de fecha 29 de diciembre de 1994, otorgándole la Categoría de "BBB (c)". Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables subordinadas, convertibles en acciones ordinarias clase "B" por un monto total de 10 millones de dólares estadounidenses. A juicio del calificador Acindar S. A. supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 3.28, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 3.28; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerando como medio; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 3.11; los indicadores financieros adicionales al 30/09/97 (liquidez 1.19, rentabilidad patrimonial promedio 8.40% —al 30/06/97—, endeudamiento 1.55, endeudamiento a largo plazo 0.85 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. Además de lo expuesto el Consejo de Calificación tomó en consideración los planes con que cuenta la Empresa para disminuir sus costos y gastos. La calificación "BBB+" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor; el cual se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 20/1 Nº 141.364 v. 20/1/98

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Registro Nro. 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 12 de enero de 1998, procedió a actualizar la calificación de la emisión de obligaciones negociables de Hidroeléctrica Alicurá S. A., cuya autorización de oferta pública fuera otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 10.446 de 24 de febrero de 1994, otorgándole la Categoría de "BBB+". La emisión calificada consiste en Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones, al portador, con garantía común, por un valor nominal de 170 millones de dólares estadounidenses. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 1.83, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 1.83; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerando como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 3.09; los indicadores financieros adicionales al 30/09/97 (liquidez 2.74, rentabilidad -0.94% (ejercicio 96), endeudamiento 0.59, y endeudamiento a largo plazo 0.57); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "BBB(+)" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 20/1 Nº 141.365 v. 20/1/98

IMEX NETWORK
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Ins. 9-5-96 bajo Nº 3403, Leg. 104 SRL Comunica por renuncia de gerente Marta Ester Blankenhorn. b) Designar gerente a Leonardo Pablo Pennacino.

Autorizada - Alicia Silvia López
e. 20/1 Nº 141.310 v. 20/1/98

INDEPENDENT
S. A.

Por Escr. Nº 21 del 12.01.98 y con ref. Acta Gral. Ord. del 3.11.97; el Sr. Andrés Máximo von Buch renunció al cargo de Presidente que ocupaba en la sociedad quedando el Directorio compuesto de la siguiente forma: Presidente: Jutta Christina Breyer. Vicepresidente: Christoph Rath. Director Suplente: Oliver Jork.

Escribana - Norma Polverani
e. 20/1 Nº 141.324 v. 20/1/98

"L"

LA HIEDRA
S.A.

Se comunica que por acta de directorio Nº 2 de fecha 15 de diciembre de 1997, se decidió cambiar el domicilio de LA HIEDRA S.A. trasladando el mismo, a partir de la fecha, a la calle Reconquista 575 de Capital Federal. Nº de expediente en I.G.J. 1.628.245. Buenos Aires, 14 de enero de 1998.

Presidente - Alvaro R. Figueroa Alcorta
e. 20/1 Nº 141.351 v. 20/1/98

LAIME
S.R.L.

Se notifica que por Contrato del 18/7/97, LAIME S.R.L. cedió al Banco de la Provincia de Buenos Aires en garantía y con carácter prendario y hasta la suma que más adelante se indica los derechos al cobro por la prestación de los servicios de la Playa de Estacionamiento de Camiones "Quequén", cuya concesión de uso y explotación fue otorgada a LAIME S.R.L. por la Municipalidad de Necochea. Asimismo la cesión, con el mismo carácter, se extiende a todos los derechos y acciones que pudieran corresponderle a LAIME S.R.L. contra la Municipalidad de Necochea en razón de rescisión, resolución, rescate y/o cualquier otra alternativa que extinguiera el pertinente contrato de Concesión. Dicha cesión garantiza el íntegro cumplimiento de las obligaciones asumidas por LAIME S.R.L. en virtud del préstamo que le otorgara el Banco de la Provincia de Buenos Aires hasta la suma de Dólares Estadounidenses un millón (U$S 1.000.000.-) por capital, con más intereses, accesorios, gastos y demás rubros pactados.

Gerente - Carlos M. Dutra
Subgerente - Eugenio P. Canepa
e. 20/1 Nº 43.684 v. 22/1/98

LAREN
S.A.

Denominación de la Sociedad LAREN S.A., Nº de Registro en I.G.J.: 1.550.503. Se hace saber que en Asamblea Ordinaria del 5/11/97 se eligieron autoridades y distribuyeron cargos. Directorio: Presidente: Sr. Elías Wicnudel; Director Suplente: Sr. Alvaro Jorge Caneiro Esmoris; ambos por el término de 3 años.

El Presidente
e. 20/1 Nº 141.278 v. 20/1/98

LARROSA CONSTRUCCIONES
S.A.
(Nº 4 2/1/97)

Por instrumento del 5/1/98 renunciaron los directores Andrea Mielnichuk y Paulo Mielnichuk designándose: Presidente: Ana María Cristina Stella, D. Titular: Fernando García Moyano, D. Sup.: María Decono.

Autorizado - Julio César Jiménez
e. 20/1 Nº 141.337 v. 20/1/98

"M"

MORAVEN
S.A.

Por Asamblea General Ordinaria, celebrada el 17/7/1997, se designó el siguiente Directorio, con mandato hasta el 31/3/1999: Presidente: Miguel Angel Morandini y Director Suplente: Roberto Héctor Núñez.

Presidente - Miguel Angel Morandini
e. 20/1 Nº 141.276 v. 20/1/98

"N"

NAVARRO VIOLA Y CIA. SOCIEDAD DE BOLSA
S.A.

Inscrip. I.G.J. el 21/8/79, bajo Nº 2604, Lº 93, Tº A de S.A. Se hace saber que por escrt. del 19/12/97, se protoc. Acta de Asamb. Extraord. del 17/12/97, en la cual se resolvió aumentar el Capital Social de $ 260.000 a $ 500.000.-

Escribano - José Luis del Campo (h.)
e. 20/1 Nº 141.355 v. 20/1/98

NEXTEL ARGENTINA
S.R.L.

BUENOS AIRES TRUNKING
S.R.L.

COMMUNICATIONS SERVICES
S.R.L.

AIRLINK
S.R.L.

Se comunica por el término de ley (art. 83, ley 19.550) que NEXTEL ARGENTINA S.R.L. ha resuelto su fusión por absorción con BUENOS AIRES TRUNKING S.R.L., COMMUNICATIONS SERVICES S.R.L. y AIRLINK S.R.L., quienes se disuelven sin liquidarse, transfiriéndoles su activo y pasivo a NEXTEL ARGENTINA S.R.L., con efectos a partir del 1º de enero de 1998. Datos de inscripción: NEXTEL ARGENTINA S.R.L., continuadora de McCaw Argentina S.A.: inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de julio de 1994 bajo el Nº 6783 del Lº 115, Tº A de Sociedades Anónimas, inscripción de transformación en S.R.L. en trámite; BUENOS AIRES TRUNKING S.R.L., continuadora de BUENOS AIRES TRUNKING S.A.: inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de septiembre de 1994 bajo el Nº 10.018 del Lº 115, Tº A de Sociedades Anónimas, inscripción de transformación S.R.L., en trámite; COMMUNICATIONS SERVICES S.R.L., continuadora de COMMUNICATIONS SERVICES S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de junio de 1994, bajo el Nº 7095 del Lº 115, Tº A de Sociedades Anónimas, inscriptción de trasnformación en S.R.L. en trámite; AIRLINK S.R.L. continuaora de AIRLINK S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de septiembre de 1995, bajo el Nº 8567 del Lº 117, Tº A de Sociedades Anónimas, inscripción de transformación S.R.L. en trámite. Domicilio de NEXTEL ARGENTINA S.R.L., COMMUNICATIONS SERVICES S.R.L. y AIRLINK S.R.L.: Av. Córdoba 3012, Capital Federal; domicilio de BUENOS AIRES TRUNKING S.R.L.: M. T. de Alvear 2420, piso 1º, of. 8, Capital Federal. Capital de NEXTEL ARGENTINA S.R.L.: $ 37.188.157. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según balance especial del 31 de octubre de 1997: NEXTEL ARGENTINA S.R.L.: activo 34.772.729,12; pasivo: 16.943.577,08; BUENOS AIRES TRUNKING S.R.L.: activo: 10.720.919,38; pasivo: 3.956.951,80; COMMUNICATIONS SERVICES S.R.L.: activo: 238.475,62; pasivo: 645.611,52; AIRLINK S.R.L.: activo: $ 13.526.576,74; pasivo: 5.863.506,58. Fecha del compromiso previó de fusión: 30/11/97. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso y los balances especiales: NEXTEL ARGENTINA S.R.L.: 30/11/97; BUENOS AIRES TRUNKING S.R.L.: 30/11/97; COMMUNICATIONS SERVICES S.R.L.: 30/11/97; AIRLINK S.R.L.: 30/11/97. Los acreedores podrán presentar las oposiciones de ley en Av. Córdoba 3012, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 17 hs.

Javier E. Katz Goldblit
e. 20/1 Nº 141.325 v. 26/1/98

"O"

OPRI
Sociedad Anónima

Esc. Nº 267, 22/12/97. Renuncia y Designación de Autoridades: Renuncian los Sres. Ricardo Horacio Araujo y Jorge Alberto Tarallo y se designa a los Sres. Presidente: Diego Rodolfo Vigna, Vicepresidente: Mario Angel Rinaldi y Director Suplente: Ricardo Pablo Portigliatti.

Escribano - Guillermo J. Urcelay
e. 20/1 Nº 141.326 v. 20/1/98

"Q"

QUALCOMM, INTERNATIONAL INC.
(IGJ 1.591.487)

Por esc. 237 Fº 654, 5/12/97, Reg. 1367 designación de nuevo representante legal: Marcelo Joseph Valdez, estadounidense, nac. 11/10/65, Pas. est. 013938973, soltero, empr., vecino de C.F. Nueva sede social: Av. Leandro N. Alem 1026, 4º "H", C. F.

Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
e. 20/1 Nº 141.329 v. 20/1/98

"S"

SILCO
S.A.

Nº expediente en I.G.J. 1.609.787. Se comunica que por acta de Directorio Nº 7 de fecha 4 de agosto de 1997, se decidió cambiar el domicilio de SILCO S.A. trasladando el mismo, a partir de la fecha, a la calle Reconquista 575 de Capital Federal. Buenos Aires, 14 de enero de 1998.

Presidente - Alvaro R. Figueroa Alcorta
e. 20/1 Nº 141.352 v. 20/1/98

SOGEFI ARGENTINA
S.A.I.C.

(I.G.J. Nº 1.607.555). Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 51 del 29/8/97 se aceptaron las renuncias de los señores Pedro Díaz Nogueiro y Mónica Sciancalepore a sus cargos de directores titulares.

Autorizado - Esteban L. Henry
e. 20/1 Nº 43.672 v. 20/1/98

STANDARD & POOR"S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA

En su reunión de Consejo de Calificación del día 12 de enero de 1998, ha calificado la siguiente emisión:

*Obligaciones Negociables, Clase A, de Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A. (COINTEL) aprobado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de abril de 1996 y 31 de marzo de 1997, y Asamblea de Directorio de fechas 15 de mayo de 1997 y 26 de junio de 1997, por un monto de u$s 225.000.00, como "raAA".

*Obligaciones Negociables, Clase B, de Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A. (COINTEL) aprobado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de abril de 1996 y 31 de marzo de 1997 y Asamblea de Directorio de fechas 15 de mayo de 1997 y 26 de junio de 1997, por un monto de $ 175.000.000, como "raAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio. 2.— Posición Competitiva: Muy Buena. 3.— Performance Operativa: Muy Buena. 4.— Fortaleza del Cash-Flow: Buena. 5.— Fortaleza del Balance: Buena. 6. — Gestión y Management: Muy Buenos. 7. — Análisis de Sensibilidad: Bueno.

*Emisión de Cédulas Hipotecarias Serie 2, del Banco Hipotecario SA. con un monto de $ 91.858.000, con Fist Trust of New York National Association. Representación Permanente en Argentina en calidad de fiduciario, aprobado por Resolución del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 990/96 de fecha 21 de noviembre de 1996, como "raAA-".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Estructura legal: Muy bueno. 2.— Calidad de los activos: Muy Bueno. — 3.— Flujo de fondos: Muy bueno.

*Opción de Rescate Anticipado de las Cédulas Hipotecarias Serie 2, del Banco Hipotecario S.A., con un monto de $ 16.210.482,23, con First Trust of New York National Association, representación permanente en Argentina en calidad de fiduciario, aprobado por Resolución del Directorio del Banco Hipotecario SA. Nº 990/96 de fecha 21 de noviembre de 1996, como "raAA-".

Las principales razones por las que se otorga esa calificación son las siguientes:

1.— Análisis del Sector Industrial: Sector riesgo medio - alto. 2.— Posición Competitiva: Muy Buena 3— Performance Operativa: Muy Buena. 4 .— Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena. 5. — Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6. — Gestión y Management: Buenos. 7. — Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

*Títulos de Deuda de Rendimiento Variables sujetos al Indice Standard & Poor's 500 bajo la Ley 24.441, por un monto de U$S 20.000.000, autorizado por resolución del Directorio de fecha 13 de diciembre de 1996, TIFON Serie II, de MBA Banco de Inversiones S.A. como Fiduciario, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.— Estructura legal: Muy Buena 2. — Calidad de los activos: Muy Buena. 3.— Seguridad del flujo de Fondos: Muy Buena.

Significado de la calificación "raAA":

Una obligación calificada "raAA" difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es muy FUERTE.

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma de acuerdo a las condiciones de emisión.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATING LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, T.E. 326-5686/7/8.

Apoderada - Diana Mondino
e. 20/1 Nº 141.339 v. 20/1/98

"T"

TINTORERIA INDUSTRIAL TINTEXA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día según surge de Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28/11/1997 que la sociedad TINTORERIA INDUSTRIAL TINTEXA SOCIEDAD ANONIMA ha designado nuevo Directorio a los siguientes: Presidente: al Sr. Andrés Barberi y Director Suplente al Sr. Alberto Cohen; ambos por el término de tres años hasta la Asamblea que trate el ejercicio cerrado el 30/9/2000.

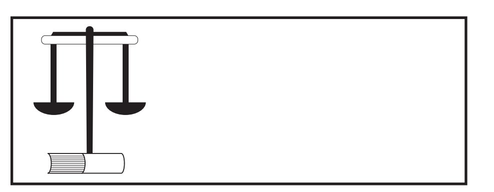
Presidente - Andrés Barberi
e. 20/1 Nº 141.282 v. 20/1/98

TRANSCO
S.A.

Denominación de la sociedad: TRANSCO S.A. Nº de Registro en IGJ 1.551.012. Se hace saber que en Asamblea Ordinaria del 5/11/97 se eligieron autoridades y distribuyeron cargos. Directorio: Presidente Sr. Elías Wicnudel; Director Suplente: Sr. Daniel Acosta; ambos por el término de 3 años.

El Presidente
e. 20/1 Nº 141.281 v. 20/1/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 104

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 104 cita y emplaza a JOSE VALENTIN SALVA y ROGELIO NIEVES DOMINGUEZ, para que dentro del término de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos CASSANI AZZURRO FERNANDO c/VILLAFAÑE PAULINO ROLANDO y Otros s/Sumario, bajo apercibimiento en caso de silencio de designar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.
Horacio Raúl Lola, secretario ad hoc.
e. 20/1 Nº 141.335 v. 21/1/98

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 7 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 14, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2º, Capital Federal, cita al señor JUAN PASCUAL por tres días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/PASCUAL JUAN s/ Ejecución Fiscal (Causa

Nº 2513)", bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial su representante, quien deberá asumir dicha función con las obligaciones pertinentes (Conf. art. 145, 1º parte del C.P.C. y C.N.). Asimismo, se le notifica lo siguiente: (Auto de fs. 17, segundo párrafo). "//nos Aires, 5 de mayo de 1993 ... líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo por el importe reclamado de ($ 63.244,19) pesos sesenta y tres mil doscientos cuarenta y cuatro con diecinueve centavos con más ($ 6.300) pesos seis mil trescientos que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y costas, debiendo el Oficial de Justicia citar de remate al deudor para que oponga excepciones, si las tuviere, dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de llevar a cabo la ejecución. Martes y Viernes para notificaciones en Secretaría. Fdo. Luis Gustavo Lozada, Juez Nacional". "///nos Aires, 11 de diciembre de 1997. Y Vistos: ... atento lo solicitado, publíquese edictos a efectos de notificar el auto de fs. 17, 2º párrafo, por el término de tres días en el Boletín Oficial, debiendo la parte actora librar el correspondiente oficio.
Sebastián Sal, secretario.

e. 20/1 Nº 214.146 v. 22/1/98

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 10 hace saber por quince días que tramite la solicitud de carta de ciudadanía Argentina Don/Doña ELIANA CRISTINA DE LA FUENTE FUENTES de nacionalidad chilena nacido el 18 del mes de febrero del año 1969 en el Pueblo San Carlos Provincia Nación chile a los fines previstos por Ley 24.533

La Plata, 10 de julio de 1996.

Ernesto B. Zaro, secretario.

e. 20/1 Nº 141.279 v. 20/1/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

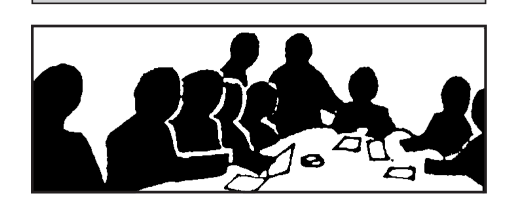
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/01/98 - Vence: 22/01/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	19/12/97	RUSSO ELENA ROSA	141248
91	U	ALBERTO UGARTE	16/12/97	BERNARDO TELERMAN	141199
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	30/12/97	GREGORIO LEON JAIMOVICH	141179

e. 20/1 Nº 11 v. 22/1/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AMALUR
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 5 de febrero de 1998, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, en Rivadavia 827, 1er. piso Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 22.903 correspondiente al ejercicio número 26 (veintiséis) cerrado el 30 de setiembre de 1997.
3º) Honorarios de Sindicatura y Directorio.
4º) Determinación del número de directores y su elección,
5º) Elección del síndico titular y suplente.
Buenos Aires, enero de 1998.
Presidente - Aitor J. Aboitiz

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales sobre el depósito de las acciones para su asistencia a la Asamblea.
e. 16/1 Nº 140.957 v. 22/1/98

AEMA GNC
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 4 de febrero de 1998, a las 20,00 horas en la sede social Huergo 295, Planta Baja "A", de esta Capital Federal. Según lo establecido en el art. 11º del Estatuto Social, la segunda convocatoria se celebrará el mismo día, una hora despues de la fijada para la primera con la cantidad de acciones con derecho a voto presentes.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el inc. 1) del art. 234 de la ley Nº 19.550 correspondiente al 7º ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1997.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Consideración de la venta de la estación de servicio de GNC. Informe.
Presidente - César Alberto Labado
e. 19/1 Nº 141.141 v. 23/1/98

ASPAMAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ASPAMAR S.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 13 de febrero de 1998, a las 17:00 horas y a las 18:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avda. Santa Fe 3402, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Evaluación de la marcha del negocio y decisiones a adoptar en consecuencia.
3º) Aumento del Capital Social y modificación del Capital Social del Estatuto Social.
Buenos Aires, 12 de enero de 1998.
Presidente - Daniel Prietro
e. 19/1 Nº 141.166 v. 23/1/98

"B"

BANCO QUILMES
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas para el día 27 de enero de 1998 a las 11:00, en la sede social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 564/568, ciudad de Buenos Aires.
Se hace saber que en las publicaciones de los días 7, 8, 9, 12 y 13 de enero del corriente, con recibo de pago Nº 00139636, en su llamado a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas, se omitió consignar en el Orden del Día el punto V de la Convocatoria que se enuncia a continuación:

6. Emisión de Obligaciones Negociables en las condiciones de la Convocatoria, oportunamente publicada y delegación en el Directorio de las restantes condiciones según lo expresado. En consecuencia debe tenerse por incorporado el punto precedente en el Orden del Día mencionado.
Director Secretario - Christopher Glen Tugman
e. 14/1 Nº 140.382 v. 20/1/98

"C"

CONSTRUCCIONES METALURGICAS ZANELLO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de CONSTRUCCIONES METALURGICAS ZANELLO S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de febrero de 1998 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Adolfo Alsina 2260, 6º piso Dpto "B", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de motivos por convocatorias tardías respecto de los ejercicio económicos cerrados al 31/12/92, 31/12/93, 31/12/94, 31/12/95 y 31/12/96.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/92, 31/12/93, 31/12/94, 31/12/95 y 31/12/96.
4º) Consideración de los resultados, su afectación y remuneración del Directorio, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/92, 31/12/93, 31/12/94, 31/12/95 y 31/12/96.
5º) Consideración de las gestiones del directorio correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/92, 31/ 12/93, 31/12/94, 31/12/95 y 31/12/96.
6º) Consideración elección de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.
Presidente - Luis Levildo Zanello

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550 se comunica a los Señores accionistas que sus comunicaciones de depósitos a los fines de asistir a la asamblea debe efectuarse con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma en el domicilio de la calle Adolfo Alsina 2260, 6º piso "B", Capital Federal de lunes a viernes de 14:00 a 16:30 Hs.
e. 14/1 Nº 140.717 v. 20/1/98

CINDIA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de febrero de 1998, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en José León Suárez Nº 2113, 1º piso, Capital Federal; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley Nº 19.550, por el ejercicio finalizado el 31/12/97.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio. Remuneración del mismo.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Vicepresidente por los periodos de ausencia del Presidente.
Vice Presidente - Domingo Iannozzi

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, a efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar una comunicación de asistencia por escrito, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, con no menos de (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en la presente.
e. 19/1 Nº 43.637 v. 23/1/98

"D"

DI LORETO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de DI LORETO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de febrero de 1998 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12,00 hs. en segunda convocatoria, en su domicilio de la calle Mario Bravo Nº 74 de Villa Tesei, partido de Hurlingham, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el artículo 234 inciso 1, de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 28 de febrero de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
Presidente - Vicente Di Loreto
e. 15/1 Nº 140.905 v. 21/1/98

DISTRIBUIDORA BLANCALUNA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de febrero de 1998, a las 17 horas, en la calle Lagos 2989, Cap. Fed., para considerar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1997.
3º) Consideración del destino de las utilidades.
4º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Aumento del capital social y emisión de acciones.
6º) Reforma de los estatutos. El Directorio.
Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 15/1 Nº 140.911 v. 21/1/98

DISTRIBUIDORA RIO BLANCO
S.A.

CONVOCATORIA

Expediente Nº 1595239. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de febrero de 1998 a las 18.00 horas en la calle Zapiola 2156 piso 11 oficina A Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social por encima del quíntuplo atento a las sumas recibidas de los Sres. Accionistas como aportes irrevocables a cuenta de futuras integraciones. Tipo de acción a emitir y forma de pago.
2º) Modificación del art. cuarto de los estatutos sociales a fin de adecuarlo al aumento del capital que se decida en el punto 1 del orden del día.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Oscar Castro
e. 19/1 Nº 141.157 v. 23/1/98

"E"

ESPACIOS
S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro en la Inspección General de Justicia: 90.115. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a realizarse el 5 de febrero de 1998 a las 13 horas, en la sede social sita en Av. de Mayo 666, piso 11º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inciso 1 Ley 19.550 Ejercicio Económico Nº 15 cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Distribución de utilidades Ejercicio Económico Nº 15 cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Remuneraciones y honorarios a Directores y Síndicos. Autorización de remuneraciones al Directorio en exceso de los límites del art. 261 Ley 19.550, en su caso. Pago de anticipos de honorarios al Directorio y Síndico correspondientes al Ejercicio Económico Nº 16 que cerrará el 30 de junio de 1998.
5º) Consideración gestión Directores y Síndicos.
6º) Designación de Directores y Síndicos titulares y suplentes. La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará a las 14 horas.
Síndico - Hugo E. Tejero

NOTA: Conforme con lo dispuesto por el art. 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar a la Sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia.
e. 14/1 Nº 140.814 v. 20/1/98

ESPACIOS
S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro en la Inspección General de Justicia: 90.115. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a realizarse el 5 de febrero de 1998 a las 16 horas, en la sede social sita en Av. de Mayo 666, piso 11º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Adquisición de acciones por la Sociedad para cancelarlas previo acuerdo de reducción del capital. Art. 220 inc. 1º Ley 19.550. Reforma artículo cuarto del estatuto social. Rescate del título accionario. La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará a las 17 horas.
Síndico - Hugo E. Tejero

NOTA: Conforme con lo dispuesto por el art. 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar a la Sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia.
e. 14/1 Nº 140.813 v. 20/1/98

EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD SOCIEDAD ANONIMA —EDCADASSA— para el día 11 de febrero de 1998, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 636, piso 7, de Capital Federal, con el objeto de sesionar en Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de las renuncias presentadas por la totalidad de los señores Directores y Síndicos Clase "B ";
3º) Consideración aprobación de la gestión de los señores Directores y Síndicos Clase "B" renunciantes;
4º) Designación de nuevos Directores y Síndicos Clase "B".

Vicepresidente - Jorge Ricardo Ruiz

NOTA: A los efectos de concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cursar comunicación en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, hasta el día 5 de febrero de 1998, en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 636, piso 7º, Capital Federal, en el horario de 9.30 a 17.00 horas.

e. 16/1 Nº 141.045 v. 22/1/98

"F"

FLINDER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 febrero de 1998, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en José León Suárez Nº 2113, 1º piso, Capital Federal; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Exposición de los motivos por los que la convocatoria se realiza fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley Nº 19.550, por el ejercicio finalizado el 30/6/97.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio. Remuneración del mismo.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.

Presidente - Domingo Iannozzi

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, a efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar una comunicación de asistencia por escrito, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, con no menos de (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en la presente.

e. 19/1 Nº 43.636 v. 23/1/98

"I"

INDUTEC S.A.

CONVOCATORIA

a) Convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el próximo día 11 de febrero de 1998 a las 10:00 horas, que se llevará a cabo en Maipú 1300, piso 11º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se convoca a la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 y art. 294, inc. 5 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/07/92, 31/07/93, 31/07/94, 31/07/95, 31/07/96 y 31/07/97.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios finalizados el 31/07/92, 31/07/93, 31/07/94, 31/07/95, 31/07/96 y 31/07/97.
4º) Consideración de los Resultados por los ejercicios finalizados el 31/07/92, 31/07/93, 31/07/94, 31/07/95, 31/07/96 y 31/07/97.
5º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura por los ejercicios finalizados el 31/07/92, 31/07/93, 31/07/94, 31/07/95, 31/07/96 y 31/07/97.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.
7º) Reforma del artículo 9º del Estatuto Social a fin de que la sociedad prescinda de Sindicatura.
8º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente quienes se desempeñarán hasta que quede inscripta la reforma del artículo 9º del Estatuto Social en el Registro Público de comercio.
9º) Aumento del capital social en exceso del quintuplo estatutario hasta la suma de $ 100.000.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Andrés Piscione

e. 15/1 Nº 140.894 v. 21/1/98

INTERBAIRES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de INTERBAIRES S.A. para el día 11 de febrero de 1998, a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 636, piso 7º, de Capital Federal, con el objeto de sesionar en Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de las renuncias presentadas por la totalidad de los señores Directores y Síndicos Clase "A";
3º) Consideración y aprobación de la gestión de los señores Directores y Síndicos Clase "A" renunciantes;
4º) Designación de nuevos Directores y Síndicos Clase "A".

Vicepresidente - Alfredo Atozqui

NOTA: A los efectos de concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cursar comunicación en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, hasta el día 5 de febrero de 1998, en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 636, piso 7º, Capital Federal, en el horario de 9,30 a 17,00 horas.

e. 16/1 Nº 141.050 v. 22/1/98

"J"

JUAN A. MAYOU S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Nº de inscripción 1529, libro 93, tomo A de S.A., nro correlativo: 225833. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de JUAN A. MAYOU S.A.C. e I., a realizarse el día 10 de febrero de 1998, a las 17 horas, en la calle Manuel Estévez 363, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social.

Presidente - Julio Armando Mayou

e. 15/1 Nº 140.947 v. 21/1/98

"L"

LOPEZ LEON BROKERS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de LOPEZ LEON BROKERS SOCIEDAD ANONIMA para el día 6 de febrero de 1998 a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas, en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 456, 1er. piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234, inciso 1ro. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio anual finalizado el 30 de septiembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el curso del ejercicio comprendido entre el 1 de octubre de 1996 al 30 de septiembre de 1997.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio durante el curso del ejercicio mencionado.
5º) Consideración del resultado del ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de octubre de 1996 y el 30 de septiembre de 1997.
6º) Ratificación de los señores miembros del Directorio elegido en la Asamblea del día 22 de diciembre de 1997 por el término de dos años. El Directorio.

Presidente - Hernán Fernando López León

e. 16/1 Nº 140.366 v. 22/1/98

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

"M"

MEPRIN

S.A.

Nº Inscripción I.G.J. 5240

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 06/02/98 a las 16 hs. 30 minutos en primera convocatoria y a las 17 hs. 30 minutos del mismo día en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera; en la sede social de la calle Cortina 938 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234 inciso L decreto Ley 19.550/72 al 30/09/97.

2º) Evaluación de la gestión del Directorio. Aprobación de la propuesta por distribución de utilidades.

3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José G. Severino

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas el art. 238 de la Ley 19.550/72.

e. 14/1 Nº 43.460 v. 20/1/98

"P"

PREVENTIVE MEDICAL PROGRAMS INC. ARGENTINA

S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 02 de febrero de 1998, en la sede social de la calle Paraná 774, 2º A, Capital Federal a las 10:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del desarrollo de la actividad comercial de la empresa;

2º) Autorización de venta del programa de asistencia médica preventiva propiedad de empresa;

3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 7 de enero de 1998.

Presidente - Edgardo G. J. Rivarola

e. 14/1 Nº 140.806 v. 20/1/98

PARCANA

S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 3/2/98 a las 17 hs. en 1º Convocatoria y a las 18 hs. en 2º Convocatoria y Extraordinaria para la misma fecha a las 19 hs. en 1º Convocatoria y a las 20 hs. en 2º Convocatoria a realizarse ambas Asambleas en la calle Alsina Nº 1485 de Capital Federal, para considerar los siguientes:

ORDENES DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Motivos del atraso en la convocatoria de la presente Asamblea.

3º) Consideración de la gestión del directorio hasta el día de la fecha.

4º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, ap. I de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de octubre de 1994, 1995, 1996 y 1997.

5º) Fijación del número de miembros del Directorio. Elección de sus componentes titulares y suplentes.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Traslado de la sede del domicilio social.

3º) Modificación del art. 8º del Estatuto Social.

Presidente - Mario C. Núñez

e. 19/1 Nº 141.117 v. 23/1/98

PUENTE BULL

S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de PUENTE BULL S.A. a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse el 9 de febrero de 1998 a las 10 hs. en Lavalle 1459, 8º 130 Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Convocatoria a Asamblea fuera de término legal.

3º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1997.

4º) Aprobación de las remuneraciones percibidas por los miembros del Directorio por el Desempeño de funciones técnicas y administrativas. El Directorio.

Presidente - Carlos C. Delía

e. 19/1 Nº 141.153 v. 23/1/98

"S"

S. ANDO Y CIA.

S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas del S. ANDO Y CIA. S.A.C.I.I.F. a segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3 de febrero de 1998 a las 16 horas en Defensa 540, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31/07/97.

Presidente - Retrichi Utsumi

e. 15/1 Nº 43.547 v. 21/1/98

SUSSEX

S.A.C.A. G. y M.

CONVOCATORIA

Nº de inscripción en I.G.J. 9604. Se convoca a los señores accionistas de SUSSEX S.A.C.A.G. y M. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria a realizarse el 13 de febrero de 1998 a las 18.00 y 19.00 hs. respectivamente, en la calle Alsina 1774 p.b. 2 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

2º) Consideración de las razones que motivaron la demora en el llamado a Asamblea.

3º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º, ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/96.

4º) Determinación de Directores titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un año.

5º) Aceptación renuncia de la Síndico Titular.

6º) Designación del nuevo Síndico Titular.

7º) Situación y cambio de la sede social.

8º) Tratamiento Reformas en el Estatuto Social

Presidente - Tomás Nicolás Alvarez Saavedra

e. 15/1 Nº 140.921 v. 21/1/98

"T"

TRACER
S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a los accionistas de TRACER S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 12 de febrero de 1998 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, y a asamblea extraordinaria para el mismo día a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la Avda. de Mayo 822, piso 2º, Departamento "D", Capital Federal. El orden del día de la asamblea ordinaria será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados los días 31 de julio de 1986, 1987, 1988, 1989, 1990. 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996 y 1997.
4º) Consideración de los resultados de los ejercicios y honorarios al directorio y sindicatura.
5º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.
El orden del día de la Asamblea extraordinaria a tratar será:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Otorgamiento del mandato requerido por el acta acuerdo del 11 de diciembre de 1997 y ratificación de lo actuado por el presidente.
3º) Modificación del estatuto a efectos de: a) prescindir de la sindicatura, b) Modificar el domicilio social c) Modificar el número de directores y duración de su mandato, d) Aumentar el capital social en exceso al quíntuplo y consecuentes modificaciones de los artículos 2º, 4º, 8º y 11º del Estatuto Social.
4º) Autorizaciones para tramitar la reforma
Presidente - Amílcar Jorge Bravo

NOTA: A efectos de participar en la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la sede social, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la realización del acto.
e. 15/1 Nº 140.859 v. 21/1/98

"Z"

ZAGA LISBONA
S.A.
Registro I.G.J. Nº 1.504.371

ASAMBLEA ORDINARIA
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIAS

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria por realizarse el 5 de febrero de 1998, a las diecisiete y treinta horas en primera convocatoria y a las dieciocho y treinta horas en segunda convocatoria, en el domicilio social, Santiago del Estero Nº 250, 9º Piso, Oficina 36 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la o las personas quienes, juntamente con el señor Presidente, confeccionarán y firmarán el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio realizada durante el Ejercicio Anual Nº 9 cerrado el 30 de setiembre de 1997.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondiente al Ejercicio Anual Nº 9 cerrado el 30 de setiembre de 1997.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de tres ejercicios.
5º) Resolución sobre los resultados.
Buenos Aires, 8 de enero de 1998.
Presidente - Mayer Zaga Lisbona

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deberán cumplimentar lo establecido en el artículo Nº 238 de la ley de Sociedades Comerciales.
e. 14/1 Nº 140.760 v. 20/1/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Carlos Alberto Vello, Contador Público (UBA), con oficinas en Moreno 1287, 2º J, Capital, avisa que los señores Ricardo Osvaldo Latorre y Marcelo Gustavo Arrinda, domiciliados en Pte. Perón 2037, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, venden libre de deuda y con personal a cargo al señor José Pablo Pavón, domiciliado en Luis Sáenz Peña 1454, Capital, el negocio de café, bar, casa de lunch sito en ADOLFO ALSINA 902. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 14/1 Nº 140.718 v. 20/1/98

Escribano Carlos H. Scala, Lavalle 353, 7º of. 46, Cap. Fed. (Reg. 562) Avisa que Humberto Jorge Di Santo, domiciliado en Andrade 650, Ciudad y Pdo. de Lanús (Bs. As.) Vende a la Sociedad de Hecho "Juan Carlos Martín e Hijos" de: Juan Carlos Martín, Marcelo Daniel Martín y Pablo Ricardo Martín, domiciliados en Curapaligüe 441, 1o. "B", Cap. el Fondo de Comercio denominado: "Quillen" de Estación de Servicios, operador de productos de "Esso S.A.P.A." c/120 meses de contrato de locación, sito en AV. ENTRE RIOS 1502 esq. Pavón, Cap. Fed., libre de todo gravámen, excepto deuda hipotecaria con Esso S.A.P.A Reclamos de ley: Lunes a Jueves de 15,30 a 18 hs. en Lavalle 353, 7o. "46", Cap. Fed.
e. 14/1 Nº 140.798 v. 20/1/98

Rodríguez Amoedo C. I. M. S. A. representada por Jorge Oscar Rodríguez, corredor con oficinas en Rojas 1285, Capital. Avisa: Que el señor Raúl Ernesto Romero con dom. en Palos 342, Capital, vende a José Alejandro Rocdan con dom. en Thames 563, Cap., el negocio de elaboración de productos de panadería con venta directa al público, sito en AV. CANONIGO MIGUEL CALIXTO DEL CORRO 393/95 Cap. Reclamos término de ley en nuestras oficinas. El presente rectifica al edicto publicado en ese Boletín del 23.10 al 29.10.1997 bajo el recibo Nº 131.503.
e. 15/1 Nº 140.898 v. 21/1/98

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada Of. Av. Belgrano 1852, Cap. avisa: María Catalina Mettler, dom. Virrey Cevallos 198, 5º "A", Cap. vende a Jorge Alberto Pérez dom. Av. Medrano 1650, 14º A, Cap. su negocio de Hotel sin servicio de comida sito en AV. RIVADAVIA 2465, 2º PISO "H", Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos Ley n/of. Matr.: 941, Folio: 247, Libro 65.
e. 15/1 Nº 140.942 v. 21/1/98

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada Of. Av. Belgrano 1852, Cap. avisa: Mercedes Ripoll Giner dom. Pte. Luis Sáenz Peña 110, Cap. vende a Jorge Alberto Pérez dom. Av. Medrano 1650, 14º A, Cap. su negocio de hotel sin servicio de comida sito en AV. RIVADAVIA 2465 2º "G", Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley n/of. Matr.: 941, Folio: 247, Libro 65.
e. 15/1 Nº 140.943 v. 21/1/98

Anchorena 74 representada Mart. Púb. Raúl Torre of. Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: Manuel Golpe dom. Canadá 2054 Lanús Oeste Prov. Bs. As. vende a Enrique Daniel Andrae dom. T. M. de Anchorena 74 Cap. su negocio de Hotel (s.s.c.) sito en AV. CORRIENTES 2988 Piso 2º, Cap. libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13 y14/1/98.
e. 15/1 Nº 140.581 v. 21/1/98

"Des Nogueira & Asoc. SRL", representado por Carlos A. Vázquez Corredor Público, oficinas La Rioja 282, Cap., avisa, Francisco Nieto Pérez, domicilio La Rioja 282, Cap. Vende (el 50% indiviso) a José María Proupin, domicilio Argerich 2080, Cap. del negocio de "Panadería. Elab. de productos de grahan, centeno y similares y venta de los mismos", sito ARGERICH Nº 2080/84, Cap., libre de pasivos. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 19/1 Nº 141.238 v. 23/1/98

Magna Ramírez, con domicilio en Ingeniero Huergo Nº 8484 de la localidad de José León Suárez, Prov. de Bs. As., avisa que vende a Miguel Angel Malagrino, domiciliado en Angel Gallardo 962 de Capital Federal, el negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en AVDA. SAN MARTIN 1290 de Capital Federal, libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley en Avda. San Martín Nº 1290 Capital Federal, domicilio de partes.
e. 19/1 Nº 141.071 v. 23/1/98

"F"

Se avisa que Juan Carlos Castellari, con domicilio en Ruiz de los Llanos 881, transfiere el local sito en FRAGATA PTE. SARMIENTO 2223/25 P.B., habilitado con los rubros: 503090 repar. de motocicletas y motonetas, 503103 taller de aleación y balanceo, 503104 taller de encendido y electricidad de automóvil, 503106 taller de chapa y pintura, 503107 taller de partes y accesorios de automóvil, 503109 taller de repar. de automóviles excl. chapa, pintura y rectific. de motores por exp. Nro. 052982/92 a Remtax S.R.L., con domicilio en Boyacá 1197. Reclamos de ley en Ruiz de los Llanos 881.
e. 19/1 Nº 141.080 v. 23/1/98

"G"

Isaac Sabaj Mart. Público Ofic. Tucumán 881, PB 3, Cap. Avisa: Nestor Julio Nazareno Medici, dom. Bogotá 2072, Cap. Vende a Estela del Valle Lugones, dom. Matheu 860, Cap. El Hotel (SSC) 14 Hab. y 34 Aloj. sito en GAVILAN 489, Piso 1, Cap. Libre deuda y gravamen Rec. Ley nuestras Ofic. término legal.
e. 14/1 Nº 140.684 v. 20/1/98

"J"

Se comunica que los señores Nazareno Héctor Spalletti; Guillermo Omar Spalletti y Guillermo Héctor Spalletti, con domicilio en la calle: Serrano Nº 2896, Capital Federal; transfiere el local ubicado en la calle: JOSE ENRIQUE RODO Nº 6191 y MARTINIANO LEGUIZAMON Nº 1984/2000, P. Baja, Entrepiso, 1º y 2º Piso, Capital Federal; a Frigorífico Santa Teresita S.A. con domicilio en la calle: Laprida Nº 1833, 1º piso Nº 7 de Capital. Habilitado bajo el rubro de: Elabor. de fiambre, embutidos y similares, lavado, secado, corte, cosido de tripas para preparar envolturas para fiambres, mondonguería y tripería. Elaboración de cuajo de origen animal (500020). Reclamos de ley y de partes el mismo domicilio.
e. 16/1 Nº 141.032 v. 22/1/98

Outes S.R.L., con domicilio en Jujuy 136, Capital Federal, representada por sus gerentes señores José Manuel Orona Martínez, C.I. 10.536.461 y Edgardo José Caraballo, D.N.I. 92.626.898, avisa que vende a favor de Canteiro S.R.L. e/f con domicilio legal en Jujuy 136, Capital, representada por el gerente, Sr. Daniel Orona Martínez, D.N.I. 92.404.156, el negocio de restaurant, sito en JUJUY 136, Capital Federal. Reclamos de Ley, Jujuy 136, Capital Federal.
e. 19/1 Nº 141.245 v. 23/1/98

"M"

Carlos Alberto Vello, Contador Público (UBA), con oficinas en Moreno 1287, 2º J, Capital, avisa que el señor José Pablo Pavón domiciliado en Luis Sáenz Peña 1454, Capital, vende con activo y pasivo su tercera parte indivisa del negocio de café, bar casa de lunch sito en MORENO 977, Capital, al señor Martín Ceferino Retamozo, con domicilio en Sta. Fe 683, Glew, Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley mis oficinas.
e. 14/1 Nº 140.719 v. 20/1/98

El Dr. Roberto Oscar Barral (Contador Público) con oficinas en la calle Ramón L. Falcón 2635 de Capital Federal, avisa que el Sr. Alejandro Claudio Bronca D.N.I. 14.151.476 domiciliado en Cullen 5690 de Capital Federal transfiere su negocio de hotel sin servicio de comida sito en MARCELO T. DE ALVEAR 1590 2º Piso Capital al Sr. José Gallinato D.N.I. 92.383.919 y Mirta Ana Furioso de Gallinato L.C. 4.517.433 domiciliados en M. T. de Alvear 1590 3º, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 19/1 Nº 141.230 v. 23/1/98

"N"

Felipa Badalucco, con domicilio en Rivadavia 2284, Capital, transfiere a Lin Yu Peng, con domicilio en Conesa 998, Capital el local ubicado en la calle NICETO VEGA 5946, Capital, dedicado a Depósito de Piedras, Mármol, Depósito de Mercaderías en Tránsito y Comercio Minorista de Materiales de Construcción Clase I (Exposición y Venta). Reclamos de ley en Niceto Vega 5946, Capital.
e. 14/1 Nº 140.705 v. 20/1/98

"P"

Enrique A. Sala Mart. Público con of. en Maza 40, Cap. avisa que José Enrique Fernández dom. Pavón 1217, Cap. vende a Olga Noemí Casale dom. Humberto 1º 1217, Cap. su hotel S.S.C. sito en PAVON Nº 1217, Cap. Rec. ley en nuestra ofi.
e. 15/1 Nº 140.941 v. 21/1/98

Se avisa que Marta Corina Blanchart, con domicilio en San Benito de Palermo nº 1625, 7º Piso "A" de Capital Federal, transfiere el local sito en PTE. LUIS SAENZ PEÑA Nº 983, Capital Federal a Lidia Raquel Marchionni de Ghisolfi, domiciliada en la calle Piedras Nº 1649, de Capital Federal, habilitado como comercio minorista de venta de ropa, por expediente 6794/96. Reclamos de ley en domicilio del local.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12/1 al 16/1/98.
e. 19/1 Nº 140.351 v. 23/1/98

"R"

Triorca S.R.L., con domicilio en Rivera Indarte 25, Capital Federal, representada por sus gerentes señores, José Manuel Oroña Martínez, C.I. 10.536.461, avisa que vende a favor de Fersan S.R.L. con domicilio legal en Rivera Indarte 25, Capital, representada por su gerente, José Antonio Torres D.N.I. 22.400.263, el negocio de pizzería y casa de comidas, sito en RIVERA INDARTE 25, Capital Federal. Reclamos de ley, Rivera Indarte 25, Capital Federal.
e. 16/1 Nº 141.053 v. 22/1/98

"S"

Rodríguez Amoedo C.I.M.S.A. representada por Jorge Oscar Rodríguez, corredor con oficinas en la calle Rojas 1285, Cap. Fed. avisa que Jorge Alfredo Peirano con domicilio en Rómulo Naón 3135, Cap. Fed. vende a Jorge Orlando Petrone con domicilio en la calle Dinamarca 1248, El Palomar, Provincia de Bs. As. el negocio de Restaurante, Cantina, Casa de Lunch, Café, Bar, Desp. de Bebidas, Whisquería, Cervecería, Com. Min. de Helados (sin elab.) sito en SAN MARTIN 565 P.B. y Sótano UF 14 Capital Federal. Reclamos término de ley en mi oficina, domicilio de partes.
e. 15/1 Nº 140.899 v. 21/1/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

A.P.R.
S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 4 de diciembre de 1997 se resolvió aprobar el compromiso previo de escisión-fusión con la Sociedad Estancia La Providencia S. A. en trámite.
a) Las sedes sociales de las Sociedades son las siguientes:

A.P.R. S.A. Tucumán 1613, 2º Piso "C", Capital Federal, Estancia La Providencia S.A. Av. Santa Fe 1970, 7º "B", Capital Federal.
Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de las Sociedades mencionadas son los siguientes:

A.P.R. S.A. inscripta el 27 de mayo de 1985, en la Inspección General de Justicia bajo el número 4505 del Libro 100 Tomo A de Sociedades Anónimas
Estancia La Providencia S.A. se encuentra en trámite de constitución.
b) La valuación de los Activos y Pasivos al 31 de agosto de 1997, fecha en la que se lleva a cabo el compromiso aprobado es la siguiente:

A.P.R. S. A. Activo $ 1.645.700 ,80
Pasivo $ 294.548,18

c) La valuación de los Activos y Pasivos que se escinden de A.P.R. S.A.
para ser incorporados a Estancia La Providencia S. A. es la siguiente:

Activos de A.P.R. S.A. A Estancia La Providencia S.A. $ 1.497.042,80
Pasivos de A.P.R. S.A. A Estancia La providencia S. A. $ 293.447,88

d) Con motivo de este compromiso el capital social de A.P.R. se reduce en la suma de $ 197.600,00.

e) La fecha del compromiso previo de escisión-fusión fue el 17 de noviembre de 1997 y la Asamblea Extraordinaria que lo aprobó se llevó a cabo el 4 de diciembre de 1997.

Reclamos de ley en calle Tucumán 1613, 2º Piso "C", Capital Federal.

Presidente - Ana Peralta Ramos
e. 16/1 Nº 141.058 v. 20/1/98

AGROPECUARIA MONTE DEL DOS S.A.

(Expte. IGJ 1.530.736). Comunica que la asamblea extraordinaria del 23/12/97 resolvió elevar el capital social de $ 750.- a $ 150.000.- mediante emisión y llamado a suscripción de 149.250 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto y valor nominal $ 1.- cada una, a integrarse en efectivo y a la par. El derecho de opción podrá ser ejercido dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación del presente aviso.

Presidente - Margarita T. Biasoli de D'Angelo
e. 16/1 Nº 141.024 v. 20/1/98

"I"

IMPOMOTOR S.A. (Sociedad absorbente)

PORTO CERVO S.A. (Sociedad absorbida)

FUSION POR ABSORCION

Impomotor S.A., con sede social en Ruiz Huidobro 2338, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires (IGJ) con fecha 4/8/1993 bajo el Nº 7148 Lº 113 Tomo de sociedades Anónimas; Porto Cervo S.A., con sede social en Av. Cabildo 4308, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires (IGJ), con fecha 17/9/1982 bajo el Nº 6080, Lº 96 Tº "A" de Sociedades Anónimas, hacen saber por 3 días, a efectos del artículo 83 inc. 3º, Ley 19.550, que el 16 de setiembre de 1997 suscribieron un Compromiso Previo de Fusión que fuera aprobado por reunión de Directorio de ambas sociedades de fecha 16/9/97 y por Asamblea Extraordinaria de las sociedades de fecha 17/9/97. IMPOMOTOR S. A. como sociedad absorbente, con domicilio en Ruiz Huidobro 2338, Capital Federal, continuará con efectos al 18/9/97 los negocios sociales de ambas sociedades. Como consecuencia de esta fusión PORTO CERVO S. A. se disuelve sin liquidarse. Asimismo, el capital social de IMPOMOTOR S. A. se aumentó en la suma de $ 1.332.000.- es decir de $ 20.000.- de capital actual se aumentó a la suma de $ 1.352.000.- por: 1) Capitalización de aportes irrevocables recibidos de sus accionistas: $ 656.300.- y 2) Por incorporación de PORTO CERVO S.A.: 675.700.- La valuación del activo y pasivo de las sociedades fusionadas según balances al 30/6/97 (fecha de cierre de sus ejercicios anuales más recientes) son: "IMPOMOTOR S.A.: Activo: $ 5.608.779,87, Pasivo: $ 4.370.020,26" "PORTO CERVO S.A.: Activo: $ 7.908.300,01, Pasivo: 7.340.163,25". Domicilio para oposiciones: Ruiz Huidobro 2338, (1429) Capital Federal.

Presidente - Ricardo José María Bonanno (h.)
e. 16/1 Nº 140.963 v. 20/1/98

"M"

METROPOL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Se hace saber a los señores accionistas de METROPOL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 12 de noviembre de 1997 en la sede social de la sociedad, se resolvió aumentar el capital social por encima del quíntuplo, elevándolo a la suma de $ 1.500.000, mediante la capitalización de aportes irrevocables efectuados con anterioridad por la suma de $ 1.485.508 y un aporte complementario a realizar de $ 164.491,99998812, con una prima de emisión de $ 150.000. El capital de la sociedad antes de este aumento, ascendía a $ 0,00001188. Las acciones a emitir serán de valor nominal $ 1 por acción. Dichas acciones serán escriturales. A los fines de garantizar el derecho de preferencia en proporción a sus respectivas tenencias y acrecer de los señores accionistas de conformidad con lo normado por el art. 194 de la ley 19.550, se los convoca a ejercer tal derecho, el que podrán hacer efectivo en el domicilio social de la sociedad, sito en la calle 25 de Mayo 432, piso 11, Capital Federal, dentro de los treinta días al de la última publicación. Publíquese por tres días. El Directorio.

Presidente - Carlos A. Pino
e. 16/1 Nº 43.585 v. 20/1/98

MBA ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Comunica que la Comisión Nacional de Valores ha aprobado mediante la Resolución Nº 11.956 de fecha 6 de noviembre de 1997 las modificaciones introducidas al Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión Cardinal Acciones, informando a los señores cuotapartistas que, copia del texto modificado se encuentra a su disposición en la sede de la Sociedad Depositaria MBA Banco de Inversiones S.A., sita en la Av. Alicia Moreau de Justo 140 Capital Federal en el horario de 10 a 18 hs.

Apoderada - Soledad Monzón Egaña
e. 19/1 Nº 141.252 v. 20/1/98

MBA ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Comunica que la Comisión Nacional de Valores ha aprobado mediante la Resolución Nº 11.974 de fecha 20 de noviembre de 1997 las modificaciones introducidas al Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión Cardinal Ahorro Pesos, informando a los señores cuotapartistas que, copia del texto modificado se encuentra a su disposición en la sede de la Sociedad Depositaria MBA Banco de Inversiones S.A., sita en la Av. Alicia Moreau de Justo 140 Capital Federal en el horario de 10 a 18 hs.

Apoderada - Soledad Monzón Egaña
e. 19/1 Nº 141.251 v. 20/1/98

MBA ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Comunica que la Comisión Nacional de Valores ha aprobado mediante la Resolución Nº 11.975 de fecha 20 de noviembre de 1997 las modificaciones introducidas al Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión Cardinal Ahorro Dólares, informando a los señores cuotapartistas que, copia del texto modificado se encuentra a su disposición en la sede de la Sociedad Depositaria MBA Banco de Inversiones S.A., sita en la Av. Alicia Moreau de Justo 140 Capital Federal en el horario de 10 a 18 hs.

Apoderada - Soledad Monzón Egaña
e. 19/1 Nº 141.250 v. 20/1/98

"P"

PROFESION + AUGE AFJP S.A.

De conformidad con el artículo 194 de la ley 19.550 y 10 del estatuto social, se comunica a los señores accionistas de PROFESION + AUGE AFJO S.A., que cuentan con un plazo de 30 días a contar desde el día siguiente al de la última publicación de este aviso para ejercer el derecho de suscripción preferente de las 500.000 acciones escriturales clase F de $ 1.- valor nominal y con derecho a un voto por acción, emitidas como consecuencia del aumento de capital de $ 14.000.000 a $ 14.500.000 decidido en la asamblea general ordinaria y extraordinaria y especial de clases del 27/11/97.

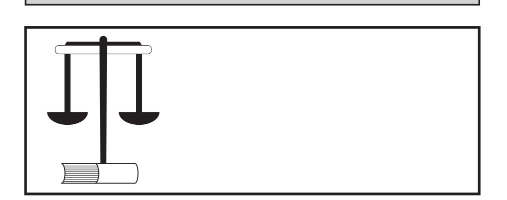
Autorizado - Gustavo A. de Jesús
e. 16/1 Nº 141.006 v. 20/1/98

PACTUAL CAPITAL ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. y ING. BANK N.V.

"PACTUAL CAPITAL ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. y ING BANK N.V. Informan que por Resolución Nro. 11.948 de la Comisión Nacional de Valores, se ha aprobado el texto del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión Pactual Brasil Acciones. Copias del texto de dicho Reglamento de Gestión se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la sociedad depositaria, Ing. Bank N.V., sita en Ing. Butty 220, piso 20, Capital Federal de 10 hs. a 15 hs.".

Marcelo Villegas
e. 19/1 Nº 141.234 v. 20/1/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, a cargo de la Dra. Graciela Adriana Varela, Secretaría Unica a cargo del Dr. Héctor Enrique Pena, con asiento en Lavalle 1212, 2do. piso de Capital Federal, cita y emplaza por 15 días a GUSTAVO MANUEL REY, D.N.I. 14.033.382, para que tome la intervención que le corresponde en los caratulados "SOBRINO, FELICITAS DINA c/REY, GUSTAVO MANUEL s/Separación Personal", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo defienda. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Clarín.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1997.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 19/1 Nº 141.075 v. 20/1/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Sec. Nº 42 de Cap. Fed., comunica por quince días en los autos "MELLOR GOODWIN INSTALACIONES S.A.I.C.F. s/ Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de 2 títulos Nº 245/6 de 10.000 acciones c/u; 1 título Nº 364 de 5.000 acciones; 4 títulos Nº 504/7 de 1.000 acciones; 1 título Nº 1.294 de 500 acciones; 2 títulos Nº 1.804/5 de 250 acciones c/u; 1 título Nº 2.231 de 50 acciones; 2 títulos Nº 2.671 de 10 acciones emitidas por el BANCO RIO DE LA PLATA, Bme. Mitre 480 Capital a nombre de MELLOR GOODWIN INSTALACIONES S.A.I.C.F., la que se hará efectiva transcurridos sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 8/1 Nº 140.063 v. 28/1/98

Nº 22

El Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, hace saber que en los autos: "IL LOMBARDO S.R.L. s/Cancelación" se dispuso la cancelación de dos pagarés por las sumas de $ 6.690,50 y $ 6.000 respectivamente, ambos librados en Buenos Aires con vencimiento en fecha 31/1/98. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 6/1 Nº 78.249 v. 26/1/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 26

Juzgado de Instrucción Nº 26, Secretaría Nº 155 cita y emplaza por tres días a contar desde la publicación del presente a LUCIANO AUGUSTO DEL ROIO a que comparezca a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del CPPN, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su posterior captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina, en caso de no concurrir dentro del tercer día de publicado el edicto. Roberto Enrique Murature, Juez de Instrucción.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.
Enzo Miguel Cipriani, secretario.
e. 19/1 Nº 213.822 v. 21/1/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado Nº 3, en la causa Nº 787 caratulada "DANA RUBEN OSCAR s/Inf. Ley 23.737", de trámite por ante la Secretaría Nº 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro; cita y emplaza a RUBEN OSCAR DANA cuyo último domicilio conocido es en la calle Víctor Hugo 2658 de la localidad de Laferrere, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., a que comparezca ante los estrados del tribunal, sito en la calle San Martín 961 de Morón, a la audiencia de debate oral a realizarse el próximo día 18 de febrero de 1998, a las 10 horas, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararse su rebeldía y ordenar su captura; tal como lo ordena el texto que se transcribe a continuación "////rón, 30 de diciembre de 1997... Por recibido, agréguese, y atento a lo informado por la prevención a fs. 273 y 278, dispónese la publicación de edictos por el término de cinco días, haciendo saber a RUBEN OSCAR DANA que deberá comparecer a la audiencia fijada a fs. 266, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararse su rebeldía y ordenar su captura...".

Morón, 30 de diciembre de 1997.
Alfonso Angel Ferraro, secretario.
e. 19/1 Nº 214.245 v. 23/1/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a CARMEN FLORENTIN para que en el término de cinco días desde la última publicación de éste, se presente ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 929 del registro de la Secretaría Nº 5 que se le sigue por falsificación de documento público.

San Isidro, 19 de diciembre de 1997.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 15/1 Nº 213.848 v. 21/1/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a LEONARDO ANIBAL BALOIRA, D.N.I. Nº 20.023.668, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N., en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 239 del Código Penal, registrada bajo el Nº 4447.

Lomas de Zamora, 26 de diciembre de 1997.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.
e. 15/1 Nº 213.852 v. 21/1/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 1 interinamente a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a ANA BEATRIZ BEENEN, D.N.I. Nº 6.069.340, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N., en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 292 del Código Penal, registrada bajo el Nº 4349.

Lomas de Zamora, 19 de diciembre de 1997.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.

e. 15/1 Nº 213.853 v. 21/1/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 1 interinamente a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a RUBEN CHRISTIAN LAGOS, de 19 ó 20 años de edad, con último domicilio conocido en la localidad de Lomas de Zamora, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N., en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 14 párrafo primero de la ley 23.737, registrada bajo el Nº 3750.

Lomas de Zamora, 30 de diciembre de 1997.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.

e. 15/1 Nº 213.854 v. 21/1/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac	Causa
16	111	Gustavo J. Rofrano	26/12/97	AUGUSTO DANIEL BADARACCO	3	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
22	148	Osvaldo D. Rappa	31/12/97	FLORENCIA DEL VALLE FIGUEROA	3	ESTAFA
22	148	Osvaldo D. Rappa	31/12/97	ANGEL ANTONIO SANCHEZ	3	ROBO EN TENTATIVA
31	119	Domingo Luis Altieri	29/12/97	JULIO ALBERTO BARSENA	3	AMENAZAS Y LESIONES
31	119	Domingo Luis Altieri	29/12/97	NOEMI ROCA PUBLICOS	3	MALVERSACION DE CAUDALES
31	119	Domingo Luis Altieri	26/12/97	JOSE LUIS TORRES	3	ESTAFA
39	135	María Cristina Espeche	22/12/97	JIN PING CHEN	3	FALSO TESTIMONIO (ART. 275 PARRAFO SEGUNDO DEL C.P.)

e. 19/1 Nº 9 v. 23/1/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 22 de diciembre de 1997 se decretó la quiebra de FUNDACION ALFREDO ERNESTO POVEDA BURBANO, en la cual se designó síndico a la Señora Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en la calle Asunción 4642. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de marzo de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de mayo de 1998 y 24 de junio de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 15/1 Nº 213.873 v. 21/1/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, C.P.: 1035) Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, comunica por cinco días que con fecha 10 de diciembre de 1997 se le decretó la quiebra a "COTINO ITALO JORGE" (D.N.I.: 14.026.579), habiendo sido designado como síndico el Contador Juan Manuel Vila Perbeils con domicilio constituido en José Hernández 2564, Piso 1º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de marzo de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 30 de abril y 17 de junio de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Francisco Giardinieri, secretario.

e. 14/1 Nº 213.670 v. 20/1/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, C.P.: 1035) Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, comunica por cinco días que con fecha 15 de diciembre de 1997 se le decretó la quiebra a "SEG S.R.L.", habiendo sido designado como síndico el Contador Juan Manuel Vila Perbeils con domicilio constituido en José Hernández 2564, Piso 1º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de marzo de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 30 de abril y 17 de junio de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Francisco Giardinieri, secretario.

e. 14/1 Nº 213.671 v. 20/1/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Libertad Nº 533 - Planta Baja - de Capital Federal, en los autos "MASINI VICTOR MARCELO s/Quiebra" (Expte. Nº 60.815), comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 1997 se decretó la quiebra de VICTOR MARCELO MASINI (LE 4.514.610). El Síndico designado en autos es Néstor Delfor Monti, con domicilio constituido en la calle Avda. Callao Nº 1497 - Piso 9º - Of. "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de febrero de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal, el día 8 de abril de 1998 y el referido al art. 39 de la Ley Concursal, el día 26 de mayo de 1998. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, quedando intimados el fallido y los terceros a entregar al síndico en el plazo de cinco días a partir de la última publicación de edictos, los bienes de aquél que se hallaren en su poder. Intímase al fallido para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 14/1 Nº 213.669 v. 20/1/98

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Avda. Callao 220 Piso 4, Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos BLUEMAN S.A. s/Quiebra, que el 30 de diciembre de 1997 decretó la quiebra de la sociedad BLUEMAN S.A., intimando a la fallida y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas entreguen al Síndico los bienes que posean de la deudora, haciendo saber la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que dentro de las veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y también para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El deudor deberá cumplir con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y, en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el Dr. Antonino Pino, con domicilio en Callao 220, Piso 4º, Buenos Aires (teléfono 375-2535). Publíquese por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89, inc. 3, L.C.).

Buenos Aires, 5 de enero de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 14/1 Nº 213.727 v. 20/1/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, comunica por cinco días la quiebra de PATRICIA LILIANA MORAN, habiéndose designado Síndico al Contador Daniel Edmundo Rodríguez, con domicilio en Bulnes 2154 piso 1º "B" Capital Federal. Se fija plazo hasta el día 16 de marzo de 1998 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. El citado funcionario presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de abril de 1998 y 11 de junio de 1998, respectivamente. Intímase al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: ponga los bienes a disposición del síndico, como así también de corresponder, entregar al mismo en el plazo de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 14/1 Nº 213.679 v. 20/1/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "COMPAÑIA GENERAL DE JAMONES, EMBUTIDOS FINOS Y ESPECIALIDADES EUROPEAS S.A. s/Quiebra" (Expte. 30.427) comunica por cinco días la quiebra decretada a COMPAÑIA GENERAL DE JAMONES, EMBUTIDOS FINOS Y ESPECIALIDADES EUROPEAS S.A. haciendo saber que a) Que el fallido tiene domicilio en la Avda. Córdoba 1439, piso 6, dto. 51 Capital Federal y se encuentra inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el número 4039 del libro 112, del Tomo A. b) Que ha sido desinsaculado síndico Contador Mariano Ernesto Chachques con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7º, of. 167 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de marzo de 1998. c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 20 de abril de 1998 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 3 de junio de 1998. d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión. f) Que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. h) Que se intima a la fallida y sus administradores, y en su caso al síndico para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 15/1 Nº 213.884 v. 21/1/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que, con fecha 19 de diciembre de 1997, se dispuso en el concurso preventivo de LINEA BIS S.A. una prórroga de 30 días del período de exclusividad oportunamente otorgado a la concursada el que se extenderá hasta el 14 de abril de 1998. Consecuentemente, desígnase el día 6 de abril de 1998, a las 9 hs. para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 14/1 Nº 140.785 v. 20/1/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que, con fecha 19 de diciembre de 1997, se dispuso en el concurso preventivo de ESTEX S.A.C.I. e I. una prórroga de 30 días del período de exclusividad oportunamente otorgado a la concursada el que se extenderá hasta el 14 de abril de 1998. Consecuentemente, desígnase el día 6 de abril de 1998, a las 9 hs. para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 14/1 Nº 140.786 v. 20/1/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que, con fecha 19 de diciembre de 1997, se dispuso en el concurso preventivo de TEXTILES VICTOR LEVY S.A. una prórroga de 30 días del período de exclusividad oportunamente otorgado a la concursada el que se extenderá hasta el 14 de abril de 1998. Consecuentemente, desígnase el día 6 de abril de 1998, a las 9 hs. para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 14/1 Nº 140.787 v. 20/1/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que, con fecha 19 de diciembre de 1997, se dispuso en el concurso preventivo de TEXVIL S.A. una prórroga de 30 días del período de exclusividad oportunamente otorgado a la concursada el que se extenderá hasta el 14 de abril de 1998. Consecuentemente, desígnase el día 6 de abril de 1998, a las 9 hs. para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 14/1 Nº 140.789 v. 20/1/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/01/98 - Vence: 20/01/98

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	22/12/97	ERMANNO LORENZETTI	140868
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/12/97	MARCELINA GONZALEZ	140897
32	62	JOSE BENITO FAJRE	11/12/97	JUAN ALBERTO MORTEO	140848
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	15/12/97	LUCIA CARMEN MARINO	140934
49	79	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	12/12/97	HECTOR CASIMIRO YAZALDE	140849
66		CARMEN OLGA PREZ	23/12/97	PILAR BEATO	140837
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	29/12/97	GIMENEZ LUIS MARTIN	140872
71	U	SUSANA A. NOVILE	19/12/97	LUISA TERESA SOLDATI	140923
96	U	EDUARDO E. CECININI	19/12/97	LUISA ANA BELBUZZI	140892
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	31/12/97	BRAHAM NEUAH	140883

e. 16/1 Nº 9 v. 20/1/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

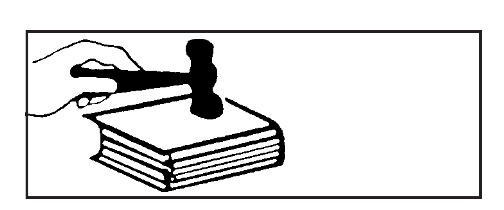
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/1/98 - Vence: 21/1/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	22/12/97	JOSE DOBRECKY	141057
52	U	SILVIA N. DE PINTO	18/11/97	GUSTAVO EUGENIO DE GIOVANNI	140983
99	U	MARTA N. COCCIA	16/12/97	PEREZ AMANDA EMMA	140987

e. 19/1 Nº 10 v. 21/1/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º. Comunica por tres días en los autos "COMPAÑIA DE ENVASES DE PAPEL S.A. s/Quiebra s/Incidente Art. 209, L.C.Q." promovido por MARIOTTO s/Ejecución Prendaria s/Incidente de Realización" Expediente 57.623/97 que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo rematará el día 12 de febrero de 1998 a las 11:30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666, Capital Federal. Una impresora bicolor flexográfica y ranuradora para cajas de cartón corrugado, marca Mariotto, modelo 260. Introductor automático de las planchas (con faltantes) a saber: engranaje principal, biela y coliza de planchas. Carro de deslizamiento y lanzadera para movimiento de las reglas de introducción de las planchas (cartón). La máquina posee grupo motriz de 15 HP con variación de velocidad por variador de frecuencia y motor de corriente alternada trifásica. Dos (2) impresoras flexográficas con cilindros entintadores de goma, bombas de tinta y sistema de recirculación de la tinta. Cilindros portaclisés metálicos. Un cuerpo ranurador, hendedor y refilador, con sus correspondientes ejes, platos y contraplatos (con faltantes), a saber: cuchillas a sectores para ranurado de las planchas (cartón). Contracuchillas para ranurado de las planchas de cartón. Dispositivo para la solapa de las cajas. Medida mínima de trabajo: 380 x 280 mm. Medida máxima de trabajo: 2600 x 1200 mm. Producción máxima: 6000 cajas por hora. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, en el estado que se encuentra y fue exhibida; no admitiéndose reclamo alguno sobre el estado de la misma. El desarme y traslado corre por cuenta del comprador. Base: $ 20.000, IVA incluido en el precio de venta. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien se exhibe los días 5 y 6 de febrero de 1998 de 9:30 a 12.00 horas, en la calle Varela Nº 3687, Capital Federal. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, de acuerdo a los requisitos establecidos en el Art. 104, inc. 6 del Reglamento para la Justicia Comercial. Los informes de los procedimientos a seguir deberá requerirse en la oficina del martillero y/o Secretaría del juzgado. Se dispone como condición de venta la prohibición de la compra en comisión y la cesión del Boleto de Compraventa.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 19/1 Nº 141.160 v. 21/1/98

Nº 26

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, piso 1º, Cap. Federal, comunica por dos días en autos: "SAAD HADDAD GLADYS L. c/CHABAN SAMIR s/Ejecutivo", Exp. Nº 14.332, que el martillero Juan Manuel Cafferata rematará el lunes 16 de febrero de 1998 a las 12:30 horas en el salón de ventas de calle Uruguay 666, Capital Federal: La 1/6 parte indivisa del inmueble ubicado en la Avda. San Juan 2293/95/97/99 esquina Pichincha 1192/96 de la Capital Federal. Matr. 8-2320; Circ. 8, Secc. 22 Manz. 34; Parcela 22; la propiedad mide 10,10 mts. en su frente al S. sobre Av. San Juan; 6 mts. en su ochava al S.O.; 17,58 mts. según cálculo en su frente al O. sobre calle Pichincha; 14,40 mts. en su contrafrente al N. lindando con Parc. 31 y 21,85 mts. en su costado al E. lindando con Parc. 23. Se trata de ocho locales de negocio de diferentes ramos, siete de ellos miden 38,50 m^2 c/u, menos el de la esquina que posee 37,08 m^2 . Los ocupantes de los locales manifestaron, al momento de realizar la constatación, ser locatarios del demandado, sin exhibir contratos. A continuación se detallan: Nº 1 Pichincha 1192, peluquería, de Oscar Fernando Posse; Nº 2 Pichincha 1194, artículos y telas para cortinas, de Arturo V. Peláez; Nº 3 Pichincha 1194A, rotisería "La Reja", de Oscar Bueno; Nº 4 Pichincha 1196, compostura de calzado, de Carolina B. de Dichiera; Nº 5 Pichincha 1198, verdulería, de Oscar S. y Christián R. Bamonte; Nº 6, reforma y arreglo de ropa, de Valentina C. Padin; Nº 7 maxikiosco y almacén, de Héctor F. Dichiera en Av. San Juan 2293 y Nº 8 s/Av. San Juan s/Nº, ferretería y agencia de lotería, de Rafael P. Bianchi. Deudas: O.S.N. $ 2.399,39 al 29/7/97 a fs. 306 y $ 1.100,95 a fs. 307; Munic. Bs. As. Dir. Gral. Rentas $ 911,17 al 8/7/97 a fs. 301 y $ 8.736,45 al 7/7/97 y Aguas Arg. $ 105,74 a fs. 284 al 23/6/97. Se aclara que a fs. 94 se denuncia el fallecimiento de la usufructuaria s/partida de fs. 92/93 por lo que se encuentra extinguido el usufructo. Venta ad corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 25.000. Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Proc. Se aceptan ofertas bajo sobre que deberán ser presentadas hasta 48 hs. antes del remate en el

Tribunal, Art. 104 del Reglamento del fuero; la apertura de las mismas se realizará el 13/2/98 a las 12:00 horas. Exhibición: 11 y 12 de febrero de 1998 de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Más informes en autos o al martillero al Tel. 372-4680.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 19/1 Nº 141.135 v. 20/1/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao Nº 635, 1º piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S.A. c/TRANSPORTES MARTIN FIERRO S.R.L. y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 73.064) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 3 de febrero de 1998 a las 10 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Mercedes Benz, tipo tractor de carretera para semirremolque, modelo LS1938, año 1993, motor Nº 476980-10-663626, chasis Nº 9BM388062PB. 968514, dominio C 1.670.445, en el estado que se encuentra y que se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs. en Av. Montes de Oca Nº 1470, Capital Federal (Concesionaria actora). Base: $ 50.000. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 19.305,56 al 15/7/97. En autos no se informe respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 19/1 Nº 141.161 v. 21/1/98